

Ayuntamiento de
Cranya de Porcher morsa

Año de
1909

Libro de Actas Capitulares

Señores que componen el Ayuntamiento

D. Sebastian de la Gala Ortiz = Alcalde Presidente

" Juan Carlos Mura Beas = 1.^o Teniente

" Florencio Santiago Garcia = 1.^o Regidor

" Florencio Velasco Merino = 2.^o Idem

" Francisco Abad Bervert = 3.^o Idem

" Isidro Clara Viver = 4.^o Sindico

" Juan Moreno Medel = 6.^o Regidor

" Gerónimo Gonzalez Pila = 7.^o Idem

" Florencio Brencis Pozo = 8.^o Idem

Existen tres vacantes



Acta } En la villa de Cránja de Bonchevmoza
á primero de Enero de mil novecientos
nueve, reunidos en las Salas Capitulares
los Señores del Ayuntamiento de la misma,
que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Gata
Ortiz con objeto de dar cumplimiento
á lo que determina el artículo veinticinco
de la ley de ocho de Febrero de mil ocho-
cientos setenta y siete, para la elección
de Senadores, segun se ha hecho constar
en las papeletas de convocatoria, y dada lec-
tura por mi el Secretario de orden del Sr.
Presidente, al citado artículo veinticinco
de la expresada ley, en su cumplimiento
se procedió en el acto á la formación de las
listas que el mismo dispone, en la forma
siguiente:

Electores para Compromisarios
Señores del Ayuntamiento

Don Sebastian de la Gata Ortiz	Sr. Pedro Plaza Nuñez
" Juan Carlos Ruiz de las	" Juan Moreno Medel
" Florencio Santiago Garcia	" Gerónimo Gonzalez Pila
" Florencio Velasco Merino	" Rosendo Brencio Pozo
" Francisco Abad Berroet.	Existen tres vacantes

Mayores Contribuyentes

Sr. Pedro Gallardo Calzadillo	Sr. Enrique Spinola Ortiz
" Francisco Gomez Montero.	" Gerónimo Spinola Nuñez
" José Montero Branda	" Enrique Merino
" Fernando Lleras y Barro	" Angel Lopez Corto

J ⁿ Juan Nimer Santaren	J ⁿ Gouardo Gata y Gata
" Jose Guiber Almeida	" Juan de las Mulas Candela
" Fernando Gata y Gata	" Antonio Plaza Nimer
" Antonio Moreno Medel	" Francisco Cordillo Moreno
" Santiago Moreno Medel	" Francisco Sencio Seco
" Juan Montero Santaren	" Agustin Chamorro Ruiz
" Jose Santiago Garcia	" Francisco Petamal Perez
" Celestino Merino Chaves	" Manuel Cornelio Merino
" Joaquin Aguilar Ortiz	" Ceperino Sencio Pozo
" Francisco Cano Nieves	" Jose Santiago Montalvo
" Emilio Gahete Perez	" Valentin Medina Rodriguez
" Florencio Montero Santaren	" Francisco Alvarado Rodriguez
" Luis Martinez Navarro	" Jose Pozo Bayo
" Antonio Santiago Garcia	" Jose M. Velasco Merino
" Joaquin Cornelio Merino	" Julian Pozo Bayo
" Carlo Forquer Gata	" Celestino Medel Gouardes
" Manuel Gouardes Gomez	" Valentin Santiago Guillen
" Julian Parreño Medel	" Jose Santiago Montero
" Anselmo Ortiz y Ortiz	" Francisco Santiago Montalvo
" Clemente Sanchez Brando	" Jose Rodriguez Varguer

Terminada la formacion de la precedente lista, el Ayuntamiento acordó se publicara la misma en la forma ordinaria, hasta el dia veinte del actual, con lo que se levanta la sesion que firman los Señores concurrentes, Certifico

Sebastian de la Gata

Geronimo Gouardes

Juan Moreno

Florencio Velasco

Fran^{co} Abad

Adn^o Plaza

Rosendo Cheneis

Enrique Nargay

Sesion ordinaria del dia 3 de Enero de 1909.

Acta En la villa de Manja de Borchurmon
a tres de Enero de mil novecientos nue-
ve, reunidos en el salon de sesiones los
Señores del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Sebastian
de la Gata Ortiz, con objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspondiente
a este dia, leida el acta de la anterior
quedo aprobada.

Cuentas de gastos y Medios
del mes de
diciembre ul-
timo y de con-
sumos del mes
mismo.

Se presentaron las cuentas rendidas
por el Sr. Administrador de Consumos
de esta poblacion Don Victor Alvarado
Rodriguez, y las que rinde el Recaudador
del arbitrio municipal de gastos y me-
diday Don Francisco Aguilera Ortiz, a
fin de que sean examinadas por la Cor-
poracion y les presten su aprobacion si le
mereciere, cuyas cuentas correspon-
den al mes de Diciembre del censo ul-
timo, el Ayuntamiento en su vista
por unanimidad acordó: paren a la
Comision correspondiente y con in-
forme se expongan al publico por ter-
mino de ocho dias en la Secretaria
municipal, y con certificacion
que as lo acredite y reclamaciones
que se presenten, se de nuevoamente
cuenta de ellas para acordar lo que
proceda.

Boletines
Oficiales.

Se dio cuenta de los Boletines, Oficia-
les recibidos durante la semana ul-
tima y enterados los Señores Concejales
de las Circulares y disposiciones q.

los mismos continúan por unanimidad
acordaron, si se presenta el debido cum-
plimiento en cuanto se relacione con
este Municipio.

Quo habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesión que firman
los señores concurrentes, de que certifico=

Sebastián de la Haza

Juan ^{co} Abad

Victor Plase

Rosendo Obispo

Geonimo Gonzalez

Guillermo Varga

Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1909.

Acta En la villa de Manja de Torreher-
mosa a diez de Enero de mil nove-
cientos nueve, reunidos en las Salas
Capitulares, los señores de Ayuntamiento
de la misma que al margen se expre-
san, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Sebastián de la Haza Ortiz, con obje-
to de celebrar la sesión ordinaria com-
pondiente a este día, leída el acta de la
anterior quedó aprobada.

Aprobación
del Ayuntamiento
del pueblo de
puerto de 1908

Se presentó la liquidación del presen-
te año último de mil nove-
cientos ocho, la que examinada por la Cor-
poración, y encontrándose en forma y
ajustada a las prescripciones legales, y



no teniendo reparo alguno que ponerse
por unanimidad acordaron; pretor de su
aprobación y que su copia se remita al
Sr. Gobernador Civil de la provincia a
los efectos reglamentarios.

Boletines
Oficiales - { Se dió cuenta de los Boletines Oficiales
recibidos en la semana última y enterada
la Corporación de las Circulares y dispo-
siciones que los mismo contienen, acor-
daron por unanimidad, se les preste el debido
cumplimiento, en cuanto lo necesiten de
este Ayuntamiento.

Distribución
de fondos - { Del mismo modo acordaron autorizar al
Sr. Presidente para la distribución inver-
sion de fondos del mes actual, con arreglo
a las cantidades consignadas en el presen-
te presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firman los se-
ñores Concejales concurrentes, de que certifico.

Selustion de la Sala

Juan Plaza

Fran^{co} Abad

Gerónimo González

Rosendo Atencio

Quirique Nave

Señon ordinaria del día 17 de Enero de 1909

Acta En la villa de Llanja de Torquemada
a diez y siete de Enero de mil novecientos
nueve, reunidos en el Salon de sesiones
los Señores del Ayuntamiento de la misma
que el margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Sebastián de la
Cala Ortiz, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día, leída
el acta de la anterior quedó aprobada.

Aprobación
de las cuentas
de consumo
del mes de diciem-
bre último

Se presentaron las cuentas, rendidas por
el Sr. Administrador de Consumos de esta
población Don Victor Alvarado Rodríguez
correspondientes al mes de Diciembre del
año proximo pasado, informadas por la
Comisión correspondiente, y certificación
de haber estado expuestas al público en
la Secretaría municipal por término
de ocho días, en cumplimiento de lo
acordado por el Ayuntamiento en sesión
de tres del actual, y resultando de ellas
que la Comisión es de dictamen que pu-
de el Ayuntamiento aprobarlas por no
tener reparo alguno que ponerle, y que
no se ha presentado reclamación al-
guna contra las mismas, segun aparece
de la certificación suscrita a ellas, así co-
mo también que las cantidades recau-
dadas en el expresado mes de Diciembre
último y que constituyen el cargo
importante de mil novecientos
pesetas, sesenta y tres centimos, es igual a
la de la Data que la forman el pago de

los empleados de la Administración im-
portante novecientas catorce pesetas cen-
tavo centimo, el de los portes ferro-
viarios de un Vagon de Sal, que ascien-
den á doscientas cuatro pesetas veinte cen-
tavo, el de la esportada Sal, que importe
noventa pesetas, el del transporte de la mis-
ma desde la Estacion al Depósito, ascendente
á veinte pesetas, el pago de impreveros im-
portante dos pesetas cincuenta centimo, el
del alquiler de la Casa Administración
que importe treinta y una pesetas, el de
los gastos propios de la Administración
que ascenden á cincuenta y ocho pesetas,
el del importe del aforo de entrada al nuevo
rematante, que importe cinco mil dos
cientas pesetas ochenta y ocho centimo,
el hecho al Depósito tanto del quince por ciento
embargado por la Hacienda Municipal
que importe seiscientas ochenta y nueve
pesetas cuarenta y nueve centimo, y el
ingreso hecho en arcas municipales
por valor de dos mil novecientas noventa
y cinco pesetas seis centimo, todo
debidamente justificado con los do-
cumentos que se unen á referidas buen-
tas, el Ayuntamiento por unanimidad
acordó: aprobar repetidas cuentas, y que
de este acuerdo se facilite certificación
al Sr. Administrador cuentadante
para su conocimiento y cumplimiento,
archivándose la cuenta original en
la Secretaría municipal á los fines que
procedan.

Aprobacion y procedan
las cuentas. Tambien se presentaron las cuentas readi-
das por el recaudador del arbitrio muni-

capital de penas y medidas Don Francisco
Agustín Ortiz, correspondiente al mes de
Diciembre del año veintuno, informada
por la Comisión y certificación de haber
estado expuesta al público en la Secretaría
municipal por término de ochos días, en
cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento
en sesión del día tres del actual,
y resultando de ellas que la Comisión es de
dictamen que puede el Ayuntamiento
aprobarlas, por no tener reparo alguna
que ponerle, y que no se ha presentado
reclamación alguna contra las mismas,
según se acordó en la certificación uni-
ca a ellas, y considerando que las cantidades
recaudadas en el mencionado mes de
Diciembre veintuno, y que constituyen el
Cargo importante de ochocientos ochenta
y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos,
si igual a la de la Data que le forman,
pago del auxiliar de la recaudación im-
portante de setenta y dos pesetas, y el ingreso
hecho en arcas municipales por valor
de ochocientos veintidos pesetas ochenta
y cinco centimos, todo justificado pro-
namente con el recibo y corte de pago
que se unen, el Ayuntamiento por una
unanimidad de votos: aprobar mencionada
cuenta, y que este acuerdo se facilite
certificación al Sr. Recaudador cuenta-
dante, para su conocimiento y demás
efectos, archivándose la cuenta original
en la Secretaría municipal, a los fines
que procedan.

Botetines
y
Cuales

Se da cuenta de los Botetines y



Se recibieron durante la semana anterior
y enterada la Corporación de las Circulares,
y disposiciones que lo mismo contienen
acudaron a las preste el debido cumpli-
miento en cuanto se relacionen con este
Municipio.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanta la sesión que firman los señores
Concejales asistentes de que certifico =

Sebastián de la Gata *Michel Plaza*

Fernando Abad

Gerónimo González

Rosendo Otencio

Lourique Nargaz

Sesión ordinaria del día 24 de Enero de 1909.

Acta En la villa de Mérida de Torrehermosa
a veinticuatro de Enero de mil novecien-
tos nueve reunidos en el Salón de Se-
siones, los Señores del Ayuntamiento
de la misma que a la margen se repre-
senta bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Don Sebastián de la Gata Ortiz, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria

Designacion
de Secciones
para el sorteo
de la Junta
municipal

correspondiente a este día, y la de la anterior quedó aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó: que para dar cumplimiento a lo que dispone la regla primera del art. 66, de la ley municipal, sobre organización de la Junta municipal que ha de regir en el concejo, se estaba en el caso de determinar el número de secciones en que se han de repartir los contribuyentes para el sorteo, conforme lo prevenido en el referido artículo y sus apéndices. En su consecuencia el Ayuntamiento teniendo en consideración el vecindario de este pueblo y clase de regencia del mismo por unanimidad acordó que se formen cuatro secciones, y toda vez que el concepto contributivo es uniforme y no exige la formación de una sección especial, que se practique el repartimiento de expresados contribuyentes por calles, asignando a la Sección primera las calles del Vall, Herradores, Tetuan, Cilla y Arco, a la segunda sección las calles de Córdoba, Plaza, Priu, Solanilla, Carrera, Alameda, y Travesía del Cuervo, a la tercera sección las calles de Recreo, Sevillito, San Sebastian, Cristo, San Guido, y la Purísima, y a la cuarta sección las calles de la Gloria, Maguilla, Poite, San Juan, Cuervo, Socorro, Soledad, y Carmen, correspondiendo a cada una de dichas secciones tres vocales asociados, y que se publique el resultado de la formación

de secciones a los fines expresados
en el art. 67 de la citada ley municipal.

Listas de (Se presentaron las listas de beneficencia
beneficencia para el año actual de mil novecientas
nueve, las que examinadas por la Corporación
acordaron por unanimidad se expongan al público en la Secretaría
municipal por termino de ocho días
para oír las reclamaciones que se pre-
senten en dicho plazo, pasado el cual,
con certificación que lo acredite y
reclamaciones presentadas, se dará
nuevamente cuenta de ellas, al Ayun-
tamiento para la resolución que
proceda.

Listas de (Se dió cuenta de las listas formadas
representativas de compromisos en primero del mes actual, compren-
sivos de los Señores Concejales y cua-
druplo numero de contribuyentes
que tienen derecho a la elección de
Compromisarios para Senadores,
a lo que no se ha presentado recla-
mación alguna ni protesta a pesar
de haberse publicado en forma, por
lo cual el Ayuntamiento por una-
nimitad acordó: declarar defini-
tivas las expresadas listas, en la forma
que se relacionan a continuación.

Señores del Ayuntamiento

D. Sebastian de la Gata Ortíz	D. Florencio Velasco Merino
" Juan Carlos Buira Beas	" Francisco Abad Berroet
" Florencio Santiago García	" Guido Plaza Huñes

D.^o Juan Moreno Medel Joaquin Cornelio Merino
 "Geronimo Gonzalez Pita Santo Gorgues Gata
 "Roseno Arencio Piro Manuel Gomalez Gome
 Existen tres vacantes. Julian Parreno Medel
Mayores Contribuyentes Anselmo Ortiz y Ortiz
 D.^o Pedro Gallardo Calradilla Clemente Sanchez Tru
 Francisco Gomer Montero Gonzalo Gata y Gata
 Jose Montero Brandia Lucinda Landeas Gaudela
 Geruando Lleray Braso Antonio Plaza Nuñez
 Enrique Spinola Ortiz Francisco Gordillo Alarum
 Brencio Spinola Munoz Francisco Arencio Lee
 Enrique Merino Agustin Chamorro Riu
 Angel Lopez Corto Francisco Retamal Per
 Juan Nuñez Santaren Manuel Cornelio Merino
 Jose Gilbert Almeida Ceferino Arencio Piro
 Geruando Gata y Gata Jose Santiago Montalvo
 Antonio Moreno Medel Valentin Aladin Rodrigu
 Santiago Moreno Medel Jose Piro Bayo
 Juan Montero Santaren Jose M. Velasco Merino
 Jose Santiago Garcia Julian Piro Bayo
 Celestino Merino Chovy Celestino Medel Gomalez
 Joaquin Aguilar Ortiz Valentin Santiago Gue
 Francisco Gans Nieve Jose Santiago Montero
 Emilian Gataete Perer Francisco Santiago Mont
 Florencio Montero Santaren Jose Rodrigo Varg
 Luis Martinez Navarro Francisco Alvarado Rodrig
 Antonio Santiago Garcia Francisco Alvarado Rodrig
 Tambien acordaron se publique esta lista
 en la forma ordinaria segun dispone el ar
 29 de la ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 la auto la sesion que firman los señores conce
 les asistentes de que certifico =

Sebastian de la Gata

Juan Plaza

Fran. C. Abad

Geronimo Gonzalez

Roseno Arencio

Enrique Vargay



Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1909.

Acta En la villa de Sanja de Borchermora
 a treinta y uno de Enero de mil novecien
 tosmueve, reunidos en el Salon de Sesiones
 los Señores del Ayuntamiento de la misma que
 al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Galarza,
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente a este día, y leída el acta de la
 anterior, quedó aprobada.

Boletines } Se dió cuenta de los Boletines Oficiales
 Oficiales } recibidos en la semana ultima, y enterada
 la Corporacion de las Bisculares y dis
 posiciones que los mismos continen por
 unanimidad acordaron, se les presente el
 debido cumplimiento en cuanto se
 relacione con este Municipio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
 se levanto la sesión que firman los Se
 ñores Concejales autentico de que certifico.

Sebastian de la Galarza

Pedro Pareda

Fran^{co} Abad

Gerónimo Gonzalez

Florentino Chencis

Enrique Naranjo

Sesion ordinaria 7 de Febrero de 1909.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a siete de Febrero de mil novecientos nueve reunidos en el Salon de Sesiones, los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Sebastian de la Hala Ortiz, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, leyó el acta de la anterior quedó aprobada.

Cuentas Se presentaron las cuentas rendidas de peras y medidos por el Sr. Recaudador del arbitrio municipal de peras y medidos don Francisco Aguilera Ortiz, correspondientes al mes de Enero ultimo. A fin de que sean examinadas por la Corporacion y le presenten su opinion a la misma, y en su virtud el Ayuntamiento acordó; pare en la sesion respectiva y con su informe se exponga publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por terminos de ocho dias y con certificacion que asi lo acordó y reclamaciones que se presenten se de nuevoamente cuenta de ellas para acordar lo que proceda.

Distribucion Del mismo modo acordaron en inversion girar al Sr. Presidente para la distribucion e inversion de fondos en el mes actual, conforme a las cantidades que se signada en el presupuesto vigente en

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, y enterada la Corporacion de su contenido y disposiciones que los mismos contienen, acordaron por unanimidad, se les preste el debido cumplimiento.

plimiento en cuanto lo necesiten
de este Municipio.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firman los señores
Concejales asistentes de que certifico =

Sebastián de la Gata

Enrique Plaza

Fran^{co} Abad

Gerónimo González

Rosendo Estenro

Enrique Narga

Sesión ordinaria del día 14 de Febrero de 1909

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa
a catorce de Febrero de mil novecientos
nueve, reunidos en el salón de sesiones
los señores del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián de
la Gata Ortiz, con objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente a
este día, leído el acta de la anterior
quedó aprobada.

Se presentaron las listas de beneficencia
que han de regir en el corriente año de
mil novecientos nueve, con certificación
de haber estado expuestas al público en
la Secretaría municipal por término de
ocho días, cumpliendo lo acordado por el
Ayuntamiento en sesión de veinticuatro
de Enero último, sin haberse presen-
tado reclamación alguna sobre las mismas,

por lo cual el Ayuntamiento por unanimidad acordó, declarar definitivos expresadas listas y que á las familias comprendidas en las mismas se les facilite asistencia facultativa gratuita por los facultativos D.^{to} Don Francisco Cano Nieves y D.^{to} Emiliano Gabete Perez conforme al contrato que tienen con este Municipio, así como también medicamentos gratuitos, que serán satisfechos con cargo al Capitulo 8.^o art. 5.^o de presupuesto municipal vigente, facilitándose á cada uno de dichos facultativos una lista comprensiva de las familias pobres que le corresponde asistir.

Boletines) Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales) recibidos en la semana ultima y entre
de la Corporacion de las Circulares y disposiciones que los mismos contienen acordaron su cumplimiento.

Tras habiendo otros asuntos de que trata relevante la sesion que firman los Señores Concejales asistentes, de que certifico.

Sebastian de la Haza

Francisco Plaza

Fran^{co} Abad

Geronimo Gonzalez

Rosendo Aguirre

Lourenço Vazquez

Sesion extraordinaria del dia 18 de Febrero de 1904
Acta de la villa de Craxja de Boncherme



á diez y ocho de Febrero de mil novecien-
tos nueve reunidos en las Salas capitula-
res, los Señores Concejales que al margen
se expresan bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Sebastian de la Cruz Ortiz, con el
fin de celebrar la sesion publica extra-
ordinaria para que han sido citados
en el tiempo y forma que la ley dispone
cuya sesion tiene por objeto llevar á efec-
to el sorteo de los Asociados que con el Ayun-
tamiento han de constituir la Junta
municipal durante el corriente año
de mil novecientos nueve á tenor de lo
dispuesto en el capitulo 3º de la ley mun-
icipal vigente.

En tal estado, hallandose anunciada
esta reunion por bandos y edictos publi-
cados en los sitios de costumbre de esta
localidad, segun consta del respectivo
expediente y por medio de pregon y toque
de campana se declaró abierto el acto
á la hora de las once á presencia de los
circunstantes que hubieron á bien con-
currir. Con su virtud se dió lectura
al citado Capitulo tercero de la ley mun-
icipal y demás disposiciones referentes
al acto, y sin protesta ni reclamacion
alguna se pasó á realizar la operacion
leyendo en las listas de vecinos que tienen
derecho á ser elegidos para el cargo de
Asociados los que resultaron conformes
con los nombres escritos en papetitos
iguales que fueron introducidos en

Un globo preparado al efecto, procedi-
don a la extraccion, despues de ver dicho
globo removido suficientemente, obteni-
don el siguiente resultado.

1.^a Seccion

Don Juan Nuñez Santaren
" Antonio Plaza Nuñez
" Joaquin Aguilar Ortiz

2.^a Seccion

Don Juan Montero Santaren
" Victor Alvarado Rodriguez
" Francisco Brencio Leco

3.^a Seccion

Don Francisco Alvarado Rodriguez
" Anselmo Ortiz y Ortiz
" Francisco Gordillo Monino

4.^a Seccion

Don Agustin Chamoso Ruiz
" Cesario Brencio Leco
" Manuel Gonzalez Gomez

Cuyo total de doce asociados es el que
corresponde a los doce Concejales de que
debe constar este Municipio, segun
la escala del art. 35 de la mencionada
ley municipal y que deben nombrarse
con sujecion a la misma.

En su virtud la Corporacion Da-
acordó por unanimidad se publica
que este resultado inmediatamente
mente en la forma ordinaria
y se participe por beclula a
los interesados y ó designados
dandole por terminado el asunto
levantandose la presente acta
que suscriben los Señores
Concejales asistentes a la
misma, de todo lo cual

yo el infrascrito Secretario certifico

Sebastián de la Gata

José María

Fran^{co} Abad

Gerónimo González

Rosendo Menéndez

Lourenço Vaz

Señor ordinaria del día 21 de febrero de 1909.

Acta En la villa de Oranja de Borchermón a veintinueve de febrero de mil novecientos nueve, reunidos en el Salón de Sesión los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sebastián de la Gata Ortiz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Designación de los testigos p. ba en el cap. de designar los moros del sorteo de este año que han de declarar como testigos en los expedientes y justificación que cativos que se viéran de las excepciones que aleguen los interesados, y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó: designar con tal objeto a los moros Manuel Romero Barro y Manuel Sánchez Llamorro, números 42 y 43 del sorteo de este año.

Boletines
Oficiales } Se dio cuenta de los Boletines ofi-
les recibidos en la sesion anterior, y
enterada la corporacion de los circulares
y disposiciones que los mismos contienen
acordaron se les presentase debidamente
Tomo habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firman los señores
Concejales concurrentes de que certifico

Sebastian de la Gala

Francisco Plase

Juan de Alvar

Gerónimo González

Rosendo Chene

Guillermo Moraga

Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1909

Acta: En la villa de Llanos de Torquemada
a veintiocho de Febrero de mil novecie-
tos, nueve, reunidos en el Salon de
sesiones los señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se expre-
sa bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sebastian de la Gala Ortiz con objeto
de celebrar la sesion ordinaria cor-
respondiente a este dia, leida el acta de
anterior quedo aprobada

Aprobacion: Se presentaron las cuentas rendidas
de las cuentas el Recaudador del arbitrio municipal
de pesas y medidas D. Francisco Chene
Ortiz, correspondientes al mes de Enero
de Enero ultimo, reformadas por la Comision



y certificación de haber estado expues-
tas al público en la Secretaría municipi-
pal por término de ocho días en cumpli-
miento de lo acordado por el Ayuntamiento
en sesión de siete del actual, y resultando
de ellas que la bonificación es de dictamen
que puede el Ayuntamiento aprobarlas
por no tener reparo alguno que ponerles
y que no se ha presentado reclamación
alguna contra las mismas segun resulta
de la certificación unida a ellas, y bonifi-
cando que las cantidades recaudadas
en el expresado mes de Enero último y
que constituyen el cargo importante
cuatrocientas veintiocho pesetas vein-
ticinco centimos es igual a la de la
Data que la forman el pago de su sueldo
al recaudador importante setenta y nue-
ve pesetas setenta y cinco centimos, y el
ingreso hecho en Arcas municipales
por valor de trescientas cincuenta y ocho
pesetas cincuenta centimos, todo debida-
mente justificado con el recibo y carte-
de pago unidos a ellas, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: aprobar re-
petidas cuentas y que de este acuerdo se
facilite certificación al Sr. Recaudador
Cuentacante para su conocimiento y
demas efectos, archivándose la cuenta
original en la Secretaría municipal a
los fines que procedan.

Por el Sr. Presidente se manifestó

Nombramiento
de Medico
Callar

se celebraba en el caso de que el Ayuntamiento
nombrara los Talladores que habian de pra-
cticar la talla de los moros en el acto de la bla-
sificacion y declaracion de Soldados que
ha de tener lugar el dia siete de Marzo
proximo como primer domingo de dicho
mes en cumplimiento de lo que dispone
el vigente Reglamento de Reemplazo, as-
como tambien los Medicos que han de
reconocer a los moros en el preterido dia, co-
arreglo a lo que preceptua mencionado Re-
glamento. En su virtud el Ayunta-
miento por unanimidad acordó; no-
brar Talladores a D. Antonio Aguilera
Sotomayor y a D. Mateo Sanabria de
vez, licenciados del Ejercito, por no haber
en esta poblacion guerra de guarimias
ni oficiales retirados que puedan servir
tados a presenciar la talla, y a los Med-
cos titulares de este Municipio D. Fran-
cisco Cano Nieva y D. Eulitiano Gata-
Perez para reconocer los moros, toda
que no son incompatibles para practi-
car dicho reconocimientto, todo lo cual
se hará saber a los nombrados por medi-
de comunicacion que se les entregara
para la aceptacion del cargo que se les con-
fiere, y que se presenten en esta Casa
Consistorial el dia siete de Marzo
proximo a desempeñar su respectivo
cometido.

Boletines } Se dio cuenta de los Boletines Ofi-
Oficiales } ciales recibidos en la semana ultima, e
enterada la corporacion de las circu-
res y disposiciones que los mismos
tienen acordaron su cumplimiento
No habiendo mas asuntos de que

tratar se levanto la sesion que firman
los señores concejales asistentes de que
lo certifico =

Sebastián de la Gata

Diego Pizarro

Juan ^{de} Abad

Geronimo Gonzalez

Rosendo Chencio

Lourenço Vaz

Diligencia En este dia siete de Marzo de mil
novecientos nueve, no se celebra la se-
sion ordinaria correspondiente al mis-
mo, por encontrarse el Ayuntamiento
ocupado en el acto de Eucaristia y de
duracion de soldados.

Lo que se hace constar por la presente
que firma el Sr. Alcalde y yo el secreta-
rio de que lo certifico =

Sebastián de la Gata

Lourenço Vaz

Sesion ordinaria del dia 4 de Marzo de 1909

Acta En la villa de Navia de Bonchermora
a catorce de Marzo de mil novecientos
nueve, reunidos en el Salon de sesiones
los señores del Ayuntamiento de la mis-
ma que al margen se expresan, bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Sebastia
de la Gata ortu, con objeto de celebrar la se
sion ordinaria correspondiente a este dia,
leida el acta de la anterior quida aprobada.

Cuentas de se presentaron las cuentas rendidas por a
perary medi { Recaudador del arbitrio municipal de p
da del merca { sary medidas D.^o Francisco Aguilar o
Febrero ultimo { ter, correspondientes al mes de Febrero u
timo, el fin de que sean examinada
por la Corporacion y se presten su aproba
cion si la mereciere, y el Ayuntamiento
to en su vista acordó: pasen a la Comi
sion correspondiente y con su inform
se expongan al publico en la secret
ria municipal por termino de o
dias y con Certificacion que en lo
acredite y reclamaciones que se pre
senta se di nuevamente cuenta
de ellas para acordar lo que proceda.

Distribucion { Calubien acordaron autorizar a la
cion inver { Presidente para la distribucion e
sion de fondos { inversion de fondos en el corriente
mes, con arreglo a las cantidades
consignadas en el presupuesto vigente.

Boletines { Se dio cuenta de los Boletines
Oficiales { Oficiales recibidos en la semana
ultima, y reiterada la Corporacion
de las Circulares y disposiciones
que los mismos contienen acordó
por unanimidad se les prest
debidó cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firman los
nros Concejales asistentes, de que certifi

Sebastian de la Gata { Juan Plaza

Fran. ...

Si guen



firmas.
Gerónimo González

Rodrigo Estenro

Enrique Maza

Señor ordinaria del día 21 de Marzo del 99.

Acta de la villa de Granja de Torrehermosa a veintuno de Marzo de mil novecientos nueve reunidos en el Salon de señores los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián de la Haza Ortiz con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leído el acta de la anterior quedó aprobada. Se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana última y enterada a la Corporación de las circulares y disposiciones que los mismos contienen, acordaron por unanimidad se les preste el debido cumplimiento en cuanto lo requieran de este Municipio y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la

sesion que firman los Señores Con-
cejales existentes de que certifico =

Sebastián de la Gola *Victor Perez*

Fran^{co} Albad Geronimo Gonzalez
Rorand Otencia

Louizque Nappay

Sesion extraordinaria del dia 24 de Marzo de 1908

Acta de la villa de Llanja de Torre
hermosa a veinticuatro de Marzo
Cuentas de mil novecientos nueve reuni-
municipales en el Salon de sesiones los Señores del
de 1908 } Ayuntamiento de la misma que al
margen se expresan, previa convoca-
toria al efecto en el tiempo y forma que
la ley marca, bajo la presidencia de
Don Alcaide Don Sebastian de la Gola
ortiz con objeto de celebrar sesion
extraordinaria, y declarada esta ab-
to, se manifesto seguidamente por
el Sr. Presidente que como a los Señores
Concejales constaba, el objeto de la con-
catoria era fijar definitivamente las
cuentas del Municipio, pertenecientes
al año de mil novecientos ocho que
estaban sobre la mesa con el dictamen
emitido sobre ellas por el Regidor Sindico

En su virtud, y previa lectura de los
artículos pertinentes de la ley, se exami-
naron por los Señores Concejales las cuentas
referidas y determinaron fijar el
Cargo en Cuarenta mil doscientas
cincuenta pesetas noventa y cinco cen-
tinos, y la Data en treinta y ocho mil
setecientos sesenta pesetas cincuenta y
siete Centinos, acordando al propio tiem-
po separen las minutas con toda su docu-
mentación a la Junta municipal pa-
ra su revisión y censura de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley
municipal, cumpliendo previamente
lo dispuesto en el apartado tercero de dicho
artículo, para lo cual debe darse previa-
mente conocimiento al vecindario por
medio de bandos y edicto, a fin de que
cada vecino pueda presentar por escri-
to lo que de ella se le ofrezca y le parezca.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la Sesión que firman los
Señores Concejales concurrentes
de que yo el Secretario certifico

Sebastián de la Haza

Diego Plana

Juan ^{co} Abad

Gerónimo González

Rosendo Chénico

Quirique Pérez

Sesion ordinaria del dia 28 de Marzo de 1899

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a veintiocho de Marzo de mil novecientos nueve, reunidos en el Salon de Senores los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian de la Gata Ortiz, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Aprobacion de las Cuentas de la Cuen-
tas de perary medidas del mes de Febrero ultimo — Se presentaron las Cuentas readidas por el Sr. Recaudador del arbitrio municipal de perary y medidas D. Francisco Aguilar Ortiz correspondientes al mes de Febrero ultimo, informadas por la Comision y Certificacion de haber sido examinadas al publico en la Secretaria municipal por termino de ocho dias en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesion del dia catorce del actual, y resultando de ello que la Comision es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas sin tener reparo alguno que ponerles que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas, segun resulta de la Certificacion unida a ellas, y considerando que las Cantidades recaudadas en el mencionado mes de Febrero ultimo y que constituyen el cargo importante Ciento Setenta y Cuatro pesetas ochenta Centimos, es igual a la Data que la forman el Sueldo del Recaudador y gastos de la misma, importante Setenta y cinco pesetas cinco



centimos, y el ingreso hecho en la Depositionaria de fondos municipales por valor de ciento nueve pesetas treinta centimos, todo debidamente justificado con el recibo y carta de pago enviada a ellas, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobar repetidas cuentas y que de este acuerdo se facilite certificación al Sr. Recaudador cuantado ante para su conocimiento y de mas efecto, archivándose la cuenta original en la Secretaría municipal a los fines que procedan. Beneficencia. Se dió cuenta de una instancia de Balbino Santiago Cano de esta vecindad en la que solicita se le socorra por el Ayuntamiento con la cantidad que estime necesaria para atender a la lactancia de dos gemelos que su esposa Filomena Calero dió a luz el día diez y nueve del corriente mes, a los cuales se les ha puesto por nombre José Manuel y Tomas, por carecer el recurrente de medios para sufragar los gastos de dicha lactancia, y ser imposible a su esposa el lactar a ambos gemelos. En su virtud el Ayuntamiento, comunicándole la Cartera de lo expuesto por el Balbino Santiago, el cual es notoriamente pobre, por unanimidad acordaron: Se socorra al referido Balbino Santiago desde el día primero de Abril proximo con la cantidad de siete pesetas cincuenta centimos mensuales para que atienda a la lactancia del gemelo su hijo José Manuel Santiago Cano hasta que este llegue a la edad de dos años.

en cuya época dejara de percibir mencionada suma, o entes si falleciere, alguno de los mencionados gemelos, abonándose la misma cada al cantón de con cargo al cap. 5º art. 2º de presupuesto municipal.

Iguualmente se dio cuenta de otra solicitud de Don Antonio Cuadrado Orellana de esta vecindad, en la que hace la misma petición que el anterior fundada en igual causa, y el Ayuntamiento teniendo en consideración las circunstancias que concurren en el Don Antonio Cuadrado acordó concederle el mismo socorro que al precedente y al propio fin objeto o sea para atender a la lactancia de sus hijos gemelos Presentacion Cuadrado No dudando por el mismo tiempo y forma que en el anterior quedase consignado en el anterior.

Boletines } Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales } recibidos en la semana ultima, y entrada a la corporación de las Circulares y disposiciones que las mismas contienen acordaron por unanimidad, se le preste el debido cumplimiento en cuanto se relacione con este Municipio. Y por no haber mas asunto de que tratar se levanto la sesion que firmaron los Señores concejales asistentes, Certifico

Sebastián de la Haza Pedro Plaza

Juan Albad Geronimo Gorrobley
Roréndy Arenas

Quirique Varga

Session ordinaria del dia 4 de Abril de 1909.

Acta { En la villa de Crania de Torrelermosa
a cuatro de Abril de mil novecientos nueve,
reunidos en el Salon de Sessiones los Senores
del Ayuntamiento de la misma que almor-
gen se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Sebastian de la Gata Ortiz, con
objeto de celebrar la session ordinaria com-
pondiente a este dia, leida el acta de la ante-
rior quedo aprobada.

Deso corra para { Por el Sr. Presidente se manifesto, que el Sr. Gober-
nador Civil de la provincia, habia dispuesto
el ingreso provisional en el Manicomio de
Merida del presunto demente Don del Puerto
to Cimener de esta vecindad, intervin la Co-
mision provincial, a cuyo efecto lo que proceda
en el expediente instruido con tal objeto por
su esposa Dolores Rambrano Liguivel, y
como quiera que esta y su familia son
pobres y carecen de medios para hacer los
gastos que indispensablemente tiene que
ocasionar la conduccion del expresado de-
mente al referido Manicomio, habian
acudido a su autoridad solicitando se
le socorra con tal objeto, lo que por via en
el conocimiento de la Corporacion a fin
de que acuerde lo que crea oportuno.

En su vista el Ayuntamiento teniendo
en consideracion que la familia del ante-
dicho demente es pobre, y que es urgente
la reclusion de repetido demente, en evi-
cion de los trastornos y disgustos que podian
ocasionar a esta y al publico en general, ta-
da ver que la casa que habita no reúne con-
diciones para tenerlo en ella con la segu-
ridad conveniente, por unanimidad

acordaron, se le socorra con la cantidad de
cuarente pesos, que creen suficiente para
la conduccion de mencionado alienado al
Manicomio de Merida, satisfaciendole
este gasto con cargo al Capitulo de impre-
vistos del presupuesto corriente, toda vez
que en el mismo no hay consignacion
para este objeto.

Distribucion } tambien acordaron autorizar al Sr.
inversion } Presidente para la distribucion de
de fondos } inversion de fondos en el mes actual, en
arreglo a las cantidades consignadas
en el presupuesto vigente.

Boletines } se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales } les recibidos en la semana anterior, y
enterada la Corporacion de las circularidades
y disposiciones que los mismos contienen, se
acordaron su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanto la sesion que firmaron los Sr.
Concejales asistentes, de que certifico.

Sebastian de la Haza

Diego Pare

Fran. co Abad

Gerommo Gonzalez

Rosendo Atencio

Enrique Vazquez

Sesion ordinaria del dia 15 de Abril de 1909.

Acta de la Villa de Guaymas de Torre



herviora á once de Abril de mil nove
cientos nueve, reunióse en el Salon de
Sesiones los Señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Se-
bastián de la Cruz, con objeto de se-
lebrar la sesión ordinaria correspondien-
te á este día, leído el acta de la anterior
quedó aprobada.

Se presentaron las cuentas rendidas por
el recaudador del arbitrio municipal
de pesas y medidas Don Francisco Aguiler-
a, correspondientes al mes de Marzo
último, con el fin de que examinada por
la Corporación le pudiese su aprobación
si la mereciere. El Ayuntamiento en
su vista acordó, por ende la Comisión
respectiva y con su informe se expongan
al público en la Secretaría municipal por
termino de ocho días, y con la certifica-
ción que ante acredite y reclamación
que se presenten se de nuevo presente
cuenta de ellas al Ayuntamiento para
acordarlo que corresponda.

Se dio cuenta de los Boletines Ofi-
ciales recibidos durante la semana
última, y examinados por la Corpro-
ración y enterado de las Circulares y
demás disposiciones que los mismos con-
tienen, acordaron por unanimidad, se le
preste el debido cumplimiento en la par-
te que lo exijan de este Municipio.

No habiendo otros asuntos de que tra-

tar se leocuntó la sesión que firman los
Señores Concejales en tanto de que certifi-

Sebastián de la Gata

Victor Plaza

Fran^{co} Abad

Gerónimo González

Rosendo Otero

Lourique Nave

Sesión del día 18 de Abril de 1909.

Acta En la villa de Oranja de Borricher
mora á diez y ocho de Abril de mil no-
vecientos nueve reunidos en el Salón
de Sesiones los Señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Sebastián de la Gata Ortiz, con objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente á este día, y leído el acta de la anterior
que quedó aprobada.

Determina Por el Sr. Presidente se manifestó; que
ción de los { el número primero de la Real orden
Concejales { nuevo del acta, e inserta en el Boletín
que han de { Oficial de la provincia/extraordinario
leer { del día doce del corriente mes dispone
que los Ayuntamientos procedan su-
medratamente á determinar las vacan-
tes que deben ser cubiertas en la elección
de los Concejales convocada para el día
del próximo mes de Mayo, por lo cual
estaba en el caso de cumplir dicha dispo-

sición. El Ayuntamiento enterado de la citada Real orden y demás disposiciones referentes al caso, así como también de los expedientes de elecciones municipales verificadas en los años de mil novecientos tres y mil novecientos cinco, y teniendo en consideración que la próxima elección trata de la renovación bienal ordinaria de los Ayuntamientos por unanimidad acordaron que deben cesar en sus cargos los Concejales elegidos en la elección de mil novecientos tres, o sean Don José Castillejo y Castillejo, Don Rosendo Arencio Polo, Don Manuel Cano Gata, Don Sebastián de la Gata Ortiz, Don Jerónimo González Pital, Don Juan Moreno Medel, y cubrirse la vacante definitiva por renuncia de Concejales elegidos en la elección de mil novecientos cinco, Don Evaristo Pita de la Gata, siendo por tanto siete los Concejales que han de elegirse en la repetida elección de Concejales que se verificará el día dos de Mayo próximo venidero.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana anterior, y entrada a la corporación de las circulares y disposiciones que los mismos contienen acordaron prestarle el debido cumplimiento. Tras habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales asistentes, de que certifico-

Sebastián de la Gata

Sebastián de la Gata

Fernando Arencio Polo

Jerónimo González

Rosendo Arencio Polo

siguen las...

firmas: Rosendo Oteneiz

Isidro Vazquez

Sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1909.

Acta de la villa de Llanja de Torche
sa a veinticinco de Abril de mil noventa
y nueve, reunidos en el Salon de sesiones
los Señores del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Haza
Ortiz, con objeto de celebrar la sesion ordi-
naria correspondiente a este dia, y leer
el acta de la anterior quedo aprobada.

Aprobacion Se presentaron las Cuentas rendidas
de las cuentas por el Recaudador del arbitrio municipal
de peon y medida, don Francisco B.
de la Haza, Agente de la correspondiente al mes
de Marzo al de Marzo ultimo, informados por la
Comision y Certificacion de haber sido
do expuestas al publico en la Secretaria
municipal por termino de ocho dias,
en cumplimiento de lo acordado por
el Ayuntamiento en sesion de once
del actual, y resultando de ellas, que la
Comision es de dictamen que puede ser
Ayuntamiento aprobarlas por no tener
reparo alguno que oponerles, y que no
ha presentado contra las mismas, reclamo



cion alguna, segun se acredite con la cer-
tificacion unida a ellas, y lo considerando
que las cantidades recaudadas en el expe-
sado mes de Marzo ultimo, y que consti-
tuyen el cargo, importante ciento trein-
ta y siete peretas, cuarenta centimos,
es igual a la de la data que la forman
el pago del sueldo del Recaudador accidental
a sesenta y nueve peretas, setenta y cinco
centimos, y el ingreso hecho en la Deposi-
taria municipal por valor de sesenta y
siete peretas, sesenta y cinco centimos, todo
justificado con el recibo y la carta de pago
que se acompaña, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: aprobar repeti-
da cuenta, y que de este acuerdo se facilite
certificacion al Sr. Recaudador cuenta da-
da para su conocimiento y demas efectos,
archivandose la cuenta original en la
Secretaria municipal a los fines oportunos.
Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
y Oficiales recibidos en la semana ultima, y enterada
la corporacion de las Circulares y dispo-
siciones que los mismos contienen, acor-
daron se les preste el debido cumplimiento.
Tras habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firman los Sres.
Concejales asistentes, de que certifico =

Sebastian de la Gata Pedro Pura
Francisco Abad Geromamo Gonzalez

Siguen las

firmas = Rorand, *Alcalde*

Lourenço Vazquez

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1909.

Acta En la villa de Oranja de Borchermora
á los 2 de Mayo de mil novecientos nueve
reunidos en el Salon de sesiones los señores
del Ayuntamiento de la misma que al man-
gen se expresan bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Sebastián de la Haza Ortiz, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria, corres-
pondiente á este día, y leído el acta de la ante-
rior quedó aprobada.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales re-
Oficiales) cibidos durante la semana última, y en-
terada a la Corporación de las Circulares y de-
poriciones que los mismos contienen,
acordaron por unanimidad, se les preste
el debido cumplimiento en cuanto se reque-
racione con este Municipio

Distribución Del mismo modo acordaron, que abra-
e inversión) torizar al Sr. Alcalde Presidente
de fondos) para la distribución e inversión
de fondos en el mes actual, con an-
glo a las cantidades consignadas
en el presupuesto municipal del
año corriente.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se levantó la sesión

que firman los Señores Concejales
concurrentes, de que certifico—

Sebastián de la Haza

Yacinto Plaza

Juan ^{co} Abad

Gerónimo González

Rosendo Menéndez

Louise Noya

Sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 1909.

Acta: En la villa de Sanja de Torrehermosa
a nueve de Mayo de mil novecientos nueve
reunidos en el Salon de Senores, los Señores
del Ayuntamiento de la misma que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don Sebastián de la Haza Ortiz, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria con-
pondiente a este día, y leida el acta de la ante-
rior quedó aprobada.

En el Cuentero de Se presentaron las cuentas vendidas por el
recaudador del arbitrio municipal de perr
del mes de y medidas Don Francisco Aguilar Ortiz, com-
poniente al mes de Sobrescritos, con el
fin de que sean examinadas por la Corpora-
cion y le presten su aprobacion si la merecieren
y en su virtud el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó; para en la comision corres-
pondiente y con su informe se expongan
al publico en la Secretaria municipal por
termino de ocho dias, y con certificacion
que asi lo acredite y reclamaciones que se

Boletines } Se dió cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales } recibidos en la semana ultima, y enterada la Corporacion de las Circulares y disposiciones que los mismos contienen, acordando por unanimidad se les preste el debido cumplimiento en cuanto lo mereciere.
Manifiesto

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tarse levanto la sesion que firmo con
los señores Concejales asistentes, de que
certifico =

Sebastião da Gama

Lucy Rose

Francis C. Good

Gerónimo Gonzalez
Rorendo Arenas

De Vierge Noire

Señor ordinaria del día 16 de Mayo de 1908.

Acta de la villa de Manja de Torrehermosa
a diez y seis de Mayo de mil novecientos
nueve, reunidos en el Salon de Sesiones
los Señores del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Ca-
rtor, con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria correspondiente a este dia, y leida el acta
de la anterior quedo aprobada.

Boletines { Sección Cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales { recibidos en la semana anterior, y enterados.

reformadas por la Comisión y certificación
de haber estado expuestas al público por término
de ochocientos en la Secretaría Municipal
cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento
to en sesión de nueve del actual y resultan
do de ellas que la Comisión es de dictamen que
puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener
repara alguno que ponerle y que no se ha pre-
sentado reclamación alguna contra las mis-
mas segun aparece de la certificación unida
a ellas, y lo considerando que las cantidades
recaudadas en el mencionado mes de Abril
setimo y que constituyen el cargo impor-
tante de ciento ochenta y una pesetas setenta
y cinco centimos, es igual a la de la Data
que la forman el pago del sueldo del Recaudador
de los alcabalas de setenta y siete pesetas
cinco centimos, el del arreglo de una
romana, importante de dos pesetas setenta
y cinco centimos, y el ingreso hecho en la
Depositaría Municipal por valor de cen-
to once pesetas, cinco centimos, todo
justificado en forma con los recibos y
carta de pago que se acompañan al
Ayuntamiento por una minuta de
acuerdo; aprobar repetidas cuentas y que
de este acuerdo se le libre certificación
al Sr. Recaudador de cuenta ante para
su conocimiento y demás efectos archi-
vando en la cuenta original en la Se-
cretaría Municipal. Los fines oportunos.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales) recibidos en la semana setimo, y enter-
da la Corporación de las Circulares y dis-
posiciones que los mismos contienen
acordaron su cumplimiento.

Tres habiendo otros asuntos de que

Tratar se levanto la sesion, que firman
los Señores Concurrerites de que certifico =

Sebastian de la Gata

Diego Pora

Juan ^{co} Albad

Gerónimo Gonzalez

Rosendo Otencio

Quirque Varga

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1909.

Acta { En la villa de Oranja de Torrehermosa
a treinta de Mayo de mil novecientos nueve
reunidos en el Salon de sesiones los Señores
del Ayuntamiento de la misma que al man
ger se expresan bajo la presidencia del Sr
Alcalde D.ⁿ Sebastian de la Gata Orta, con
objeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia, y leida el acta
de la anterior quedo aprobada.

Botetines { Se dio cuenta de los Botetines Oficiales,
Oficiales { recibidos en la semana ultima, y en
terada la Corporacion de las Circulares
y disposiciones que los mismos contie
nen acordaron ser por este el debido cum
plimiento en cuanto lo requieran de
este Municipio.

Y no habiendo otros asun
tos de que tratar se levanto
la sesion que firman los
Señores Concurrerites asistentes

de que yo el Secretario, certifico

Sebastián de la Gata

Francisco Pérez

Fran^{co} Abad

Jerónimo González

Rosendo Otero

Enrique Pérez

Sesion ordinaria del día 6 de Junio de 1909.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a seis de Junio de mil novecientos nueve, reunidos en el salon de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián de la Gata Ortiz, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este día, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Cuentas de Se presentaron las cuentas rendidas por el Regidor y medidor el Recaudador del arbitrio municipal de la Alameda de pesas y medidas Don Francisco Aguilas Ortiz Mayor ultimo correspondiente al mes de Mayo ultimo con el fin de que sean examinadas por la Comision de pesas y medidas y se presente su aprobacion a la sesion siguiente, y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó, para la Comision de pesas y medidas respectiva y con su informe de exponerlas al publico en la Secretaria municipal por el termino de ocho dias, y con certificacion de que asi lo acredite y reclamacion que Of



se presenten se dé nuevamente cuenta de ellas al Ayuntamiento para acordar lo que proceda.

Moviliario) Por el Sr. Presidente se manifestó: Que a la creación del puesto de la Guardia Civil en esta población se le facilitó por este Municipio el moviliario y utensilios que creyeron necesario para su instalación y que constan del inventario que en aquella época se formalizó; que con posterioridad a esto ninguna reforma se ha hecho a dicho moviliario, por lo que al tiempo transcurrido se encuentran en su mayor parte miserables, todo lo cual pone en conocimiento de la Corporación a fin de que acuerden lo que crean procedente. En su virtud el Ayuntamiento después de amplia y detenida discusión sobre el particular y teniendo en Consideración que en la actualidad el puesto de la Guardia Civil de esta villa, no necesita que el Municipio le dote de moviliario y utensilios por tenerlos propios, por unanimidad acordaron: Ceder en favor del mismo referido moviliario y utensilios en el estado que se encuentran para que los utilicen y dispongan de él como propio, sin que este Municipio tenga ninguna intervención respecto al mismo puesto que desde este momento lo cede voluntariamente a favor de referido puesto, y que se comuniquen así al Jefe del mismo para su conocimiento y demás efectos.

Distribución) También acordaron autorizar al Sr. Presidente para la distribución e inversión de fondos en el mes actual, con arreglo a las cantidades consignadas en el presupuesto vigente.

Boletines) Se dio cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana última y enterada la Corporación

de las Circulares y disposiciones que lo mismo
contienen, acordaron por unanimidad se les preste
el debido cumplimiento.

Quo habiendo otros asuntos de que tratar se ha
vacado la sesion que firman los Señores Concejales
asistentes de que certifico =

Sebastián de la Gata

Diego Plaza

Juan de Abad

Rosendo Oñena

Louise Vargay

En este día Trece de Junio de mil novecientos
nueve, no pudo celebrarse la sesion ordinaria
correspondiente al mismo, por no reunirse el
suficiente numero de Señores Concejales.

Lo que se hace así constar por la presente, que
ma el Sr. Alcalde Presidente y yo el Secretario
que certifico =

Sebastián de la Gata

Louise Vargay

Sesion del día 15 de Junio de 1909.

Acta En la villa de Oranja de Torche y mor
a quince de Junio de mil novecientos nueve
reunidos en el Salon de Sesiones, previa convo
catoria al efecto, los Señores del Ayuntamiento

de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián de la Caba Ortiz, con objeto de celebrarse sesión según dispone el párrafo segundo del art. 104 de la ley municipal por no haber tenido efecto la correspondiente a la trece del actual, por no haber número suficiente de concejales para acordar, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Dimisión de D. Carlos Buiza Beas } Se dio cuenta de una instancia de D. Carlos Buiza Beas, fecha once del actual, en la que manifiesta que teniendo quebrantada su salud, y necesitando reponerse le era necesario aunque con disgusto suyo dejar de pertenecer a la Corporación Municipal, presentando con tal motivo la dimisión con carácter de irrevocable del cargo de concejal y primer teniente de Alcalde que viene desempeñando, rogando se le admita dicha dimisión, y que se le libre certificación del acuerdo que tome, en el que se haga constar que hasta el día de la fecha no adeudada a los fondos municipales. El Ayuntamiento después de amplia y detenida discusión sobre el particular, y habiendo unánime el parecer de los señores concejales asistentes, se procedió a votación nominal sobre la admisión de la renuncia presentada, resultando de ella, la no admisión de expresada renuncia por cuatro votos contra uno, acordándose comunicar así al interesado don Carlos Buiza Beas, para su conocimiento y efectos que procedan.

Boletines } Se dio cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana setima y enterada la Corporación de los circulares y disposiciones que los mismos contienen acordaron de lo propio el debido cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

se levanto la sesion que firman los Señores
Concejales asistentes de que certifico =

Sebastian de la Gata

Diego Pizarro

Fran. Albad

Gerónimo González

Rosendo Chene

Enrique Nájera

Sesion ordinaria del dia 20 de Junio de 1809.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa
a veinte de Junio de mil novecientos
nueve, reunidos en el Salon de Sesiones
los Señores del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la
Gata Ortiz, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia, y leida
el acta de la anterior quedo aprobada.

Aprobacion de las cuentas rendidas
de las cuentas de pesas y medidas
del mes de Mayo ultimo
Se presentaron las cuentas rendidas
por el Sr. Recaudador del arbitrio municipal
de pesas y medidas, Don Francisco de
la Gata Ortiz, correspondientes al mes de Mayo
ultimo, informadas por la Comision
y certificacion de haber estado expuestas
al publico en la Secretaria municipal
por terminus de ocho dias en cumplimiento
de lo acordado por el Ayuntamiento
en sesion de seis del actual, y resultando
de ellas que la Comision es de dictamen
que puede el Ayuntamiento aprobarlas
por no tener reparo alguno que poner.





ley y que no se ha presentado reclama-
cion alguna contra las mismas, segun
resulta de la certificacion unida a
ellas, y considerando que las cantidades
recaudadas en el citado mes de Mayo
ultimo y que constituyen el cargo
importante ciento veinticuatro pe-
setos setenta centimos, es igual a la
de la data que la forman el pago del
sueldo del recaudador importante de
setenta y nueve pesetas setenta y cinco
centimos y el ingreso hecho en la
Depositaría municipal por valor de
cincuenta y cuatro pesetas noventa y
cinco centimos, justificado en forma
con el recibo y carta de pago unida
a ellas, el Ayuntamiento por una
unanimidad acordó: aprobar repetidas
cuentas y queda este acuerdo a libre
certificacion al Sr. Recaudador cuen-
tado ante para su conocimiento y
demas efectos, archivandose el docu-
mento original en la Secretaria munici-
pal a los fines que procedan.

Boletines
Oficiales

Se dio cuenta de los Boletines oficia-
les recibidos en la semana ultima y en-
viada la corporacion de las librerias
y disposiciones que los mismos
contienen por unanimidad acorda-
ron se les pague el debido cumplimiento
to en cuanto lo requieran de este Municipio.
No habiendo otros asuntos de que

tratarse levanto la sesion que fir-
man los Señores Concejales y asisten-
tes de que certifico -

Sebastian de la Gata *Micho Pura*

Francisco Alad *Gerónimo Goralde*
Rosendo Dehenes

Louise Vazquez

Sesion ordinaria de 27 de Junio de 1909

Acta de la villa de Manja de Torre
hermana a veintisiete de Junio
de mil novecientos nueve, reunidos
en el Salon de Sesiones los Señores del
Ayuntamiento de la misma, que al
margen se expresan bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde Don Seba-
tian de la Gata Ortiz, con objeto de
celebrar la sesion ordinaria corres-
pondiente a este dia, y leida el acta
de la anterior que se aprobada.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines
Oficiales (res Oficiales recibidos en la semana
ultima, y enterada la Corpora-
cion de la Circular y disposiciones
res que los mismos continuan, acor-
daron por unanimidad se les preste el debi-
do cumplimiento en cuanto lo requiera
de este Municipio.

Y no habiendo otro asunto

de que tratar se levanto la sesion
que firman los Señores Concejales
asistentes de que certifico =

Sebastián de la Haza

Diego Pizarro

Fran^{co}isco de la Haza

Gerónimo González

Rodrigo Chencio

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento

Primera parte.

En la villa de Granja de Correhumosa a pri-
mero de Julio de mil novecientos nueve: siendo
las doce de su mañana, se constituyó en la sala
Capitular el Sr. Alcalde de hnto. Sr. Sebastián de la
Gala. Pto. con el concejal Sr. Juan Moreno mudel
a quien corresponde cesar puesto que los demás
que igualmente deben cesar, los han sido reelegi-
dos, uno fallecido y el otro presentó y le fue admitida
su renuncia, y Sr. Carlos Buiza Beas, Sr. florencio San-
tiago Garcia, Sr. florencio Velasco murino, Sr. Francisco
Abat Bellot y Sr. Isidro Plaza Hermos que deben
continuar en sus cargos durante el presente
bienio, con el fin de conferir la posesion
a los recientemente elegidos y reelegidos y pro-
ceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento.
Esto seguido comparecieron y fueron cor-
tesmente recibidos Sr. José Santiago Montalvo,
Sr. Candido Gonzalez Torques, Sr. Antonio Moreno
Mudel, Sr. Rosendo Asencio Pozo y Sr. Geróni-
mo Gonzalez Iba y Sr. florencio Montoro San-
taren, electos y proclamados Concejales por este
termino el dos de mayo último, cuyas en-
tipificaciones credenciales presentaron en Secretaria
en tiempo oportuno sin que resulte declara-
da su incapacidad ni tampoco admi-
tidas sus excusas. Y estando presentes la
mayoria de los individuos que han de
componer la nueva corporacion, el señor

Presidente dió la bienvenida á los recientemente elegidos y les declaró posesionados en sus cargos, abandonando inmediatamente la Presidencia y haciéndolo de sus puestos en los escanos de la Corporación los Concejales á quienes corresponde cesar, tras una cordial despedida entre los mismos y los que entran á reemplazarlos, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesión, cuya acta firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico -

Sebastián de la Gata

Carlos Barrio

Gerónimo González

Lucas Plaza

Fernando Albad

Pedro Abencis

Iluminio. Montoya

Antonio Moreno

José Santiago

Candido González

Enrique Varga

Segunda parte.

Seguidamente constituyó el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Dⁿ Antonio Moreno Medel, como Concejales de mayor edad, se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de edad y votos fueron depositando uno á uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de

los artículos 33 y 34 de la Ley municipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el art. 33 de la ley citada resultaron con ocho votos Don León Plaza Vázquez y con dos votos Don Candido Gonzalez Yorgues y resultando que á este Ayuntamiento corresponden doce Concejales según la escala del art. 33 de la repetida ley; que la mayoría absoluta de este número exigida por el art. 33 ya citado, la constituyen siete votos que con los alcanzados con exceso por Don León Plaza Vázquez, el mismo fue proclamado Alcalde-Presidente por el interino pasando acto seguido á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo. &

Conseguida por el mismo orden y uno por uno, se procedió á la elección de los dos Tenientes de alcalde que según la prescrita escala corresponden á este Ayuntamiento, resultando elegido y proclamado para primer Teniente Don Candido Gonzalez Yorgues por siete votos contra tres que obtuvo Don Francisco Abad Bellver, para segundo Teniente Don Gerónimo Gonzalez Pila por ocho votos contra dos alcanzados por Don Rosendo Arévalo Pozo.

Se eligió después y de igual modo á Don José Santiago Montalvo para Regidor Sindico por ocho votos contra dos que obtuvo Don Antonio Moreno Medel, siendo ambos Tenientes y dicho Regidor Sindico posesionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Señor alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda substituir ó suplir al que le preceda en el desempeño de la alcaldía ó Tenencias se procedió á verificarlo por el orden de mayor edad

y de votos y dió el siguiente resultado:

Regidor primero: Dⁿ Antonio Moreno Medel
Idem 2.^o: Dⁿ Florencio Montero Santarén
Idem 3.^o: " Rosendo Asencio Pozo
Idem 4.^o: " Fernando de Elvira y Eraso
Idem 5.^o: " José Santiago Montalvo
Idem 6.^o: " Carlos Ruiza Beas
Idem 7.^o: " Florencio Santiago García
Idem 8.^o: " Florencio Vilaverde Merino
Idem 9.^o: " Francisco Abad Belloc

Por último quedó designado el Domingo de cada semana y hora de las doce de su mañana para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del art. 54 de la Ley municipal, declarándose definitivamente constituido el ayuntamiento, dándose por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico = Enmendado de ocho = y sobre raspado = Carlos Ruiza Beas = Florencio Santiago = Valen =

Licdo. Para Comiendo formal José Santiago
Gerónimo González Antonio Moreno

Carlos Ruiza Juan de Abad
Rosendo Asencio

Florencio Montero

José María Verga
y Martínez





Sesión ordinaria 4 de Julio de 1909.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a cuatro de Julio de mil novecientos nueve, reunidos en el Salón de Sesiones los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hilario Plaza Nuñez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y leída el acta de la anterior que fué aprobada.

Nombramiento de Comisiones { Por el Sr. Presidente se manifestó que con arreglo al art. 60 de la ley Municipal el Ayuntamiento debía fijar en esta sesión el número de Comisiones permanentes, en que había de dividirse, determinando el número de individuos de que han de componerse, y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó: fijar las Comisiones que con los individuos que a cada una pertenecen se expresan a continuación.

Presupuesto { Don Hilario Plaza Nuñez
de Consumos { " Florencio Brencis Pozo
" Gerónimo Gourela Pila
Presupuesto { D. Antonio Moreno Medel
" Francisco Abad Berroet
" Candido Gourela Torques
Policia Urbana { D. Gerónimo Gourela Pila
" Florencio Velasco Merino
" José Santiago Montalvo
Instrucción { D. Florencio Montero Santaren
pública { " Candido Gourela Torques
" José Santiago Montalvo

Beneficencia } Don Florencio Asencio Pozo
 " Antonio Moreno Medel
 Montes } " Candido Gouzales Torquemada
 " Don Fructo Clara Nuñez
 " Florencio Montero Santarén
 " Florencio Velasco Merino

Nombreamiento } Por el Sr. Presidente se manifestó que en
 de alcalde de } cumplimiento del art. 58 de la ley de
 Los Rubios } municipal habian nombrado Alcalde
 pedáneo de la Aldea de los Rubios a don
 Juan Paniagua Caballero, de lo cual da
 ba conocimiento a la Corporación segun
 dispone el art. 59 de la citada ley.

Encargado } Del mismo modo acordaron confirmar
 del reloj de } el nombramiento de encargado del reloj
 la villa } de la villa, al que actualmente lo viene
 desempeñando don Manuel Asencio Pozo
 y con el mismo sueldo que hoy disfruta.

Beneficencia } Se dió cuenta de una instancia de
 } ^{x Palacios} Alejandro Gordillo de esta vecindad en la
 que manifiesta que habiendo fallecido
 su esposa M.^{ta} Josefa Buira Garcia quedando
 como huérfano un niño de pocos días, y sien-
 do el recurrente pobre no puede atender
 a la lactancia del expresado huérfano, por
 lo que suplica a la Corporación se le socor-
 ra con la cantidad que a bien tengan por
 con ella atender a la lactancia de su citado
 hijo, en su vista el Ayuntamiento con-
 tándole la Cartera de lo expuesto por el re-
 currente y teniendo en consideración
 las circunstancias que concurren en el expo-
 nente de ser notoriamente pobre, y tener
 además del niño cuya lactancia solicita
 cinco hijos todos de corta edad, por una
 unanimidad acordaron socorrer con el fin
 antedicho al expresado Alejandro Palacios

Cordillo con la cantidad de quince pe-
setas mensuales, durante los años, de fando
de satisfacerse si falliere el repetido niño,
cuya cantidad será satisfecha con cargo
al Cap.º 5º art.º 3º del presupuesto vigente.

Distribucion } Igualmente acordaron autorizar al Sr.
inversion } Presidente para la inversion y distribu-
ley de fondos } cion de fondos en el mes actual, con arreglo
al la cantidad de consignados en el presu-
puesto vigente.

Provision del } En este acto se presento Don Fernan-
Concejal } do Sleray Bravo, Concejal nombrado
D. Fernando } recientemente con objeto de tomar
Sleray Bravo } posesion de su cargo puesto que este
y renuncia } cide de cumplir obligatoria segun el
del mismo } art.º 63 de la ley municipal, si bien
no puede ser Concejal el dicente
segun el caso segun el art.º 43 de
la misma ley. En su vista el Sr. Pre-
sidente dio posesion en forma al
mencionado Don Fernando Sleray
y Bravo y el Ayuntamiento Com-
tendole la Cartera de lo expuesto
por el Sr. Sleray de que en la actua-
lidad se encuentra comprendido
en el citado caso 2º del art.º 43 de
la ley por ejercer el cargo de Jefe
municipal de esta poblacion, por
unanimidad acordó; Admittiéndole la
dimision del cargo de Concejal de
este Ayuntamiento por la incompati-
bilidad que le existe.

Boletines } Se dio cuenta de los Boletines
Oficiales } Oficiales recibidos en la semana
ultima, y enterados de las circu-
lares y disposiciones que los mis-
mo contienen, acordaron de ley

prute el debido cumplimiento.
Fue habiendo otros asuntos de
que tratar, se levantó la sesión
que firman los señores asisten-
tes de que certifico — Entre lineas.
Palacios.

Diego Plaza	Gerónimo González
Alvario Montoya	José Santiago
Candido González	
Alvario Montoya	Juan ^{co} Alvario
Fernando Plaza	Rosendo Alvario

Lorenzo Naveja

Sesión ordinaria del día 11 de Julio de 1809.

Acta. En la villa de Encarnación de Torrehon-
mora a once de Julio de mil nove-
cientos nueve, reunidos los señores
del Ayuntamiento de la misma que
al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Diego Pla-
za Nuñez, en las Casas Comunitarias
con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día,
y leída el acta de la anterior quedó apro-
bada.

Cuentas
de percepciones
del mismo
año celtimo

Se presentaron las Cuentas rendi-



de aporel Sr. Recaudador del arbitrio
municipal de pesos y medidas don
Francisco Aguilar Ortiz, correspondiente
al mes de Junio ultimo, con el fin de que
sean examinadas por la Corporación y le
presten su aprobación si la mereciere, y
en su virtud el Ayuntamiento acordó,
para en la Comisión correspondiente
y con su informe se expongan al pu-
blico en la Secretaría municipal por
terminio de ocho dias, y con certifica-
ción que asi lo acredite y reclama-
ción que se presenten se le sucesamen-
te cuente de ellas para acordar el Ayun-
tamiento lo que proceda.

Boletines) Se dio cuenta de los Boletines Oficia-
Oficiales) les recibidos en la semana ultima
y enterado el Ayuntamiento de las
Circulares y disposiciones que los mis-
mos contienen, acordaron de les preste
el debido cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firmaron los Sres.
asistentes de que certifico—

Francisco Plaza

Cándido González

Gerónimo González

José Santiago

Florencio Montero

Román Estévez

Seguientes

firmas
Fran^{co} Abad

Lourenço Vaz

Sesion ordinaria del dia 18 de Julio de 1909.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a diez y ocho de Julio de mil novecientos y nueve, reunidos en el Salon de sesiones los Señores del Ayuntamiento de la misma que al amanecer se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fr. Pro Pina Nuñez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y leida el acta de la anterior queda aprobada.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y Oficiales - citados en la semana citada, y enterada la Corporacion de las circulares y disposiciones que los mismos contienen acordaron se les preste el debido cumplimiento.

Quelabiendo otros asuntos de que tratar se leocanto la sesion que firman los Señores Concejales concurrentes de que certifico -

Fr. Pro Pina

Candido Jomate

Gerónimo Gonzalez

José Santiago

Elvencio Martinez

Rosendo Arenas

siguen las

firmas
Francisco Albad

Lourenço Vaz

Señon ordinaria del día 25 de Julio del 1909

Acta de la villa de Craxia de Torquemada a veinticinco de Julio de mil novecientos nueve, reunidos en el salón de señores los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eudoro Plaza Nuñez con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Aprobación de las cuentas de peras y medidas de Junio último. Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Vocador del arbitrio municipal de peras y medidas don Francisco Aguilar Ortiz correspondientes al mes de Junio último, informados por la comisión correspondiente y certificación de haber estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de ocho días cumplidos lo acordó por el Ayuntamiento en sesión de once de actual y resultando de ellas que la comisión es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerle y que no se ha presentado reclamación alguna contra las mismas segun resulta de la certificación unida a ellas y considerando que las cantidades de recaudo

dada en el expresado mes de Junio del
año y que constituye el cargo impor-
tante doscientas treinta pesetas, veen-
ta y cinco Centimos es igual a la de la
Data que la forman el pago del sueldo
del Recaudador importante sesenta y nueve
pesetas, setenta y cinco Centimos, y el
ingreso hecho en la Depositaría mu-
nicipal por valor de Ciento sesenta y
una peseta, veinte Centimos, justifi-
cado con el oportuno recibo y carta de
pago unida a ellas, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: aprobar
mencionadas Cuentas, y que de este
acuerdo se libre Certificación al Sr.
Recaudador Cuantitativa para su co-
nocimiento y demás efectos, archi-
vando la Cuenta original en la Se-
cretaría municipal a los fines
que procedan.

Boletines Se dio Cuenta de los Boletines Ofi-
ciales recibidos en la semana última
y enterado el Ayuntamiento de las circu-
lares y disposiciones que los mismos
contienen acordaron su cumplimiento
Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión que firmaron los Señores Pon-
te y asistentes de qui Certifico -

Gerónimo González

Cándido Jovera

Gerónimo González

Marcos Mantecón

José Santiago

Rodrigo Sánchez

Fernando Alvar

Leopoldo Nargay



Sesión ordinaria del día 1.º de Agosto de 1909.

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a primero de Agosto de mil novecientos nueve reunidos en el salón de Sesiones los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Guido Clara Nuñez con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leer el acta de la anterior quedó aprobada.

Botines. Se dio cuenta de los Botines Oficiales (se recibieron en la semana anterior) enterados el Ayuntamiento de las Ordenanzas y disposiciones que los mismos contienen, acordaron se les preste el debido cumplimiento, en cuanto lo necesiten de este Municipio.

Distribución. Del mismo modo acordaron en cuanto a inversión (pasar al Sr. Presidente para la distribución e inversión de fondos en el mes actual, con arreglo a las cantidades consignadas en el presupuesto. Y no habiendo otro asunto de que tratarse levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que certifico.

Guido Clara

Gonzalo Jomale

Gerónimo González

José Santiago

El Jefe

Las firmas=

Manuel Montero

Rosendo Menéndez

Fernando Albad

Enrique Nargay

Señor ordinario del día 8 de Agosto de 1909.

Acta en la villa de Sanja de Torre
hermosa a ocho de Agosto de mil
novecientos nueve reunidos en la
sala capitular los señores del Ayun-
tamiento de la misma que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Esteban Plaza Nu-
ñez, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día,
y leído el acta de la anterior queda
aprobada.

Cuentas de Se presentaron las Cuentas rendidas
per año me por el Sr. Recaudador del Arbitrio muni-
cipal de per año me de Julio último
por el Sr. Recaudador del Arbitrio muni-
cipal de per año me de Julio último, con el fin de que sean
examinadas por el Ayuntamiento
y le presten su aprobación si la mere-
ciere, y en su virtud el Ayuntamiento
to acordó por unanimidad la Comisión corres-
pondiente con su informe, se expre-
gan al público en la Secretaría munici-
pal por término de ocho días, con
certificación que así lo acrediten, re-
clamaciones que se presenten de

acordar lo que correspondía.
 Bolétines) Se presentaron los Bolétines Oficiales
 Oficiales) los recibidos en la semana anterior
 y enterada la Corporación de las cir-
 culares y disposiciones que los mismos
 contienen acordaron su cumplimiento.
 No habiendo otros asuntos de que
 tratar se levantó la sesión que firmaron
 los Sres. concurrentes de que certifico =
 Y. P. P.

Candido Jomaly

Gerónimo Gonzalez

Mauricio Mantovani,

From the Mad

Yours Santiago

Rosenberg

Louviqne Kargay

Sesión ordinaria del día 18 de Agosto de 1909.

Acta } En la villa de Iruyja de Cochabamba
} a quince de Agosto de mil no-
vecientos nueve, reunidos en el salon
de señores los señores del Ayunta-
miento de la misma que al mar-
gen se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Geronimo Plaza Nunez
con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria correspondiente a este dia, leida
el acta de la anterior y siendo aprobada.

Sierra por lo el Sr Presidente se manifiesto: Que
obras — (el aumento de poblacion que este pueblo
tiene, hace que continuamente se estén

Contruyendo nuevas casas, para lo
cual se necesita como es consiguiente
hacer uso de tierra para dicha construc-
ciones y careciéndose de terrenos de don-
de poder extraerla tropiera el que
contruye con este inconveniente por
ni aun comprandola heifacil adqui-
rirla, y siendo conveniente facilitar
al vecindario esta primera materia
de construcción por lo que se faci-
lita tambien el desarrollo y aumento
de la poblacion, citando facultado el
Ayuntamiento para señalar en los
terrenos de su propiedad el sitio o sitios
de donde ha de extraerse la tierra
para mencionadas construcciones y lo
que tienen derecho todos los vecinos se-
gun los articulos 2.º y 3.º del decreto ley
de bases sobre minas de 29 de diciembre
de 1868 y el art. 31 de la ley de 6 de octu-
bre de 1889. lo pone en conocimiento
de la corporacion a fin de acordar
lo que crea conveniente. El Ayunta-
miento despues de amplia y detenida
discusion sobre el particular y conve-
niendo todos en que es de necesidad para
el desarrollo y aumento de la poblacion
el facilitar al vecindario el sitio de donde
han de extraerse la tierra necesaria
para sus edificaciones vitas, las dis-
posiciones emitidas por el Sr. Presidente
y de conformidad con las mismas por
unanimidad acordaron, señalar en
la dehesa boyal de este propio y de tiro
de la Moya dilla dando vitas a la Charca
cuatro hectareas de terreno para que
de el puedan extraer los vecinos de

esta poblacion la tierra que necesiten
para construccion de casas, cuyo tra-
so de terreno sera marcado por la Co-
mision de policia urbana, señalan-
dolo con mojoneros blanqueados, debien-
do el que necesite tierra acudir a la
Alcaldia en solicitud de permiso ex-
crito que lo autorice para su extraccion.
Y no habiendo otro asunto, de que
tratar se levanto la sesion que fir-
man los Señores Concejales acerten-
tes de que yo el Secretario certifico.

Diego Plaza

Candido Jorral

Placencia Montero

Rosendo Chancé

Fran^{co} Abad

José Santiago

Lourenço Vaz

Señor ordinaria del día 22 de Agosto de 1909.

Acta. En la villa de Crangá de Torredar-
mora a veintidos de Agosto de mil
novecientos nueve, reunidos en el
Salon de Seniores, los Señores del Ayun-
tamiento de la misma, que al
margen se expresan, bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde Don Guido Plana
Muñoz con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día
y leída el acta de la anterior quedó
aprobada

Aprobación de las cuentas de pesas y medidas del mes de Julio último

Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Recaudador del arbitrio municipal de pesas y medidas D.º Fran-
cisco Aguilar Ortiz, correspondientes al
mes de Julio último, informadas por
la Comisión correspondiente, certifica-
ción de haber estado expuestas al público
en la Secretaría municipal por térmi-
no de ocho días cumpliendo lo acorda-
do por el Ayuntamiento en sesión de
ocho del actual, y resultando de ellas
que la Comisión es de dictamen que
puede el Ayuntamiento aprobarlas,
por no tener reparo alguno que poner-
les, y que no se ha presentado recla-
mación alguna contra las mismas
según resulta de la certificación
unida a ellas, y considerando que
la cantidad recaudada en el expresado
mes de Julio último, y que constituya
ya el cargo importante ochenta y
dos pesetas quince centimos, a igual
cita de la data que la forman el pago
del sueldo del Recaudador importante sien-
ta y siete pesetas cincuenta centimos,
y el ingreso hecho en la Depositaria
municipal por valor de catorce pesetas
sesenta y cinco centimos justificado
con el oportuno recibo y carta de pago
unida a ellas, el Ayuntamiento por una
unanimidad acordó, aprobar referidas
cuentas, y que de este acuerdo se le libre



certificación al Sr. Recaudador cuen-
tadante para su conocimiento y de
su aspecto, archivándose la cuenta
original en la Secretaría municipal
por fines que procedan.

Boletines } Se dió cuenta de los Boletines Ofi-
ciales recibidos en la semana última
y enterada la incorporación de los circu-
lares y disposiciones que los mismos
contienen acordaron su cumplimiento.
Y no habiendo mas asunto de que
tratarse levantó la Sesión que firman
los Sres. Concejales asistentes de que
certifico.

Licdo. Plaza

Candido Gonzalez

Flavencio Montero

Rosendo Otero

Fran. de Abad

José Santiago

Lourenço Vazquez

Sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 1909.

Acta. En la villa de Caceres a veintinueve de Agosto de
mil novecientos nueve, reunidos
en el Salon de Sesiones, los Señores del
Ayuntamiento de la misma que al
margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Pedro Plaza Nuñez

con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, leida el acta de la anterior quida aprobada.

Recargos (tambien acordaron el recargo municipal del diez y seis por ciento sobre la contribucion rústica y pecuaria, urbana e industrial, el cinco por ciento sobre el consumo de consumos, el cincuenta por ciento sobre los vinos y el cincuenta por ciento sobre los bedulas personales para el proximo año de mil novecientos diez y seis.

Boletines Se discuten de los Boletines Oficiales se recibieron en la semana ultima y enterada la Corporacion de las circulares y disposiciones que los mismos contienen acordaron su cumplimiento.

Quo habiendo otros asuntos de que tratarse leocuto la sesion que firmaron los señores concejales asistentes, de que certifico.

Felipe Flores

Candido Jomate

Rosendo Obregon

Manuel Martinez

Fran^{co} Abad

José Santiago

Lourenço Naveg

Sesion ordinaria del dia 5 de Septiembre del 909.

Acta En la villa de Granja de Sancho

mosa a cinco de Septiembre de mil no-
vecientos, nueve, reunidos en el salon
de sesiones los señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Gudro Plaza Nuñez con objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspondien-
te a este día, y leída el acta de la anterior
quedó aprobada.

Aprobación del presupuesto ordinario p.^a 1910
Se tomó y examinado detenidamente
por el Ayuntamiento el proyecto de
presupuesto municipal formado por
la Comisión de su Smo nombrada al
efecto para el año de mil novecientos,
diez, y estimándolo conforme y arreglado
a las necesidades de esta población, a las
disposiciones vigentes, y recursos de la lo-
calidad, acordó: Que se fije al público
por quince días segun ordena la ley mu-
nicipal, y transcurrido, con diligencia que
lo acredite y reclamaciones que se presen-
ten, se someta a la discusión y votación
definitiva de la Junta municipal.

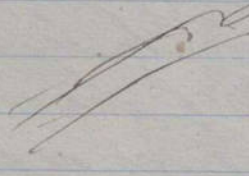
Cuentas de peras y medidas
del mes de Agosto al fin de
tomo — Se presentaron las cuentas vendidas,
por el Sr. Recaudador del arbitrio mu-
nicipal de peras y medidas, Don Juan
cisco Aguilar Ortiz, correspondientes al
mes de Agosto ultimo con el fin de
que sean examinadas por el Ayunta-
miento y le presten su aprobación si
mereciere, y en su vista el Ayunta-
miento por unanimidad acordó: pareen a
la Comisión correspondiente y con su
informe se expongan al público en la

Secretaria municipal por termino
de ocho dias y con Certificacion que en
lo acredite y reclamaciones que se pre-
senten se di nuevamente cuenta de
ellos para acordar lo que proceda.

Distribucion de fondos } Del mismo modo acordaron autori-
zar al Sr. Presidente para la distribu-
cion de fondos } cion e inversion de fondos en el mes
actual, con arreglo a los sentidos con-
signados en el presupuesto vigente.

Boletines } Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales } recibidos en la semana anterior, y en-
vada a la Corporacion de los circulares y dis-
posiciones que lo mismo, contienen
acordaron se les preste cumplimiento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se le dio la sesion que firman los señores
señales concurrentes de que certifico-

 Felisa Pare

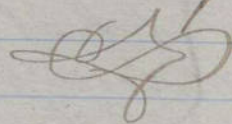
Candido Gonzalez

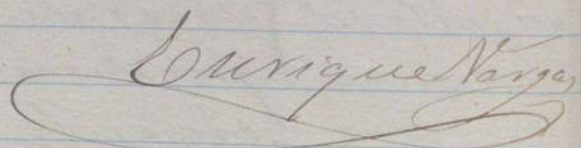
Marcos Manteco

Romulo Chencio

Fran. de Abad

José Santiago



 Enrique Noya

Sesion Ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1909

Acta } En la Villa de Cranes de Torrelar-

Acta } En la villa de Cranes de Torrelar-

mora a doce de Septiembre de mil no-
vecientos, nueve, veintidos en el Salon de
Sesiones los Señores del Ayuntamiento de la
misma que al margen se expresan bajo
la presidencia del For. Abate Don Pedro
Marasquin con objeto de celebrar la
sesion ordinaria correspondiente a este
dia, y leida el acta de la anterior quedo
aprobada

Heiéndose por el For. Presidente se manifesto que
siendo atribuciones del Ayuntamiento
segun el Caro 3º del artº 12 de la ley mu-
nicipal el aprovechamiento, enajenado y con-
servacion de todas las fincas, bienes y de-
rechos del Municipio, y siendo una de
ellas los Ejidos de esta poblacion, podria el
Ayuntamiento si lo considera oportuno
utilizar el aprovechamiento de hier-
vas como arbitrio municipal, punto
que dicho aprovechamiento no se presta
a ser utilizado enajenado de condiciones por
todos los vecinos de esta localidad en razon
a su poca extension y claridad del aprovecha-
miento de que se trata. En su virtud
el Ayuntamiento despues de detenida
discusion sobre el particular por unanimi-
dad acordaron: utilizar el aprove-
chamiento de las hiervas de los Ejidos
de esta villa como arbitrio municipi-
pal, y que se saque a subasta publica
entre los vecinos exclusivamente, por
via de tasacion de su valor por los peritos
practicos que para ello se nombren
Prudencio Gomez Rincon y Leonardo

García Calero de esta vecindad, á los
que se les hará saber su nombra-
miento para su aceptación y juramento
de sus aprovechamientos ó disfrute
de hiervas será desde la fecha del
veniente hasta el día veintayuno
de Marzo proximo venidero, cele-
brándose dicha subasta en estos Casas
Comunitarias el día treinta de Octu-
bre proximo de diez á doce de su
mañana, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde y Regidor Sindico, previo
el oportuno expediente que se le ha
constar el tipo y condiciones bajo las
que se subastan referidas hiervas,
anunciándose al publico con la au-
toridad debida.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines oficiales re-
Oficiales (cibidos en la semana ultima) y enterados
el cumplimiento de las circulaciones y dispo-
siciones que los mismos contienen acordaron
satisfacer el debido cumplimiento.
Y no habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión que firman los señores Con-
cejales concurrentes, de que certifico =

Alonso Alvará

Marcelino Mantueros

Francisco Alad

Claudio Jomate

Rosendo Olencio

José Santiago

Enrique Vazquez

Acta de Junta de Villa de Manzanilla de Toranzo

Sesion ordinaria del dia 19 de Septiembre de 1909.

Acta de la villa de Crania de Torrehormosa a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos nueve. Reunidos en el Salon de Sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eudoro Plaza Nuñez con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y leida el acta de la anterior queda aprobada.

Aprobacion. Se presentaron las cuentas rendidas de las cuentas por el Sr. Recaudador del arbitrio municipal de peras y medidas D. Francisco de las del may de Agosto ultimo. Aguntas otras correspondientes al mes de Agosto ultimo, informadas por la Comision correspondiente, certificacion de haber estado expuestas al publico en la secretaria municipal por termino de ocho dias cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de cinco del actual, y resultando de ella, que la Comision es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerle, y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas segun aparece de la certificacion leida a ellas, y considerando que las cantidades recaudadas en el expresado mes de Agosto ultimo, y que constituyen el cargo importante novecientas ochenta y seis pesetas, setenta y cinco centimos, igual

a la de la Data, que la forman el pago del Sueldo del recaudador en dicho mes, importante sesenta y nueve pesetas, setenta y cinco centimos, y el ingreso hecho en la Depositaría municipal por valor de novecientos, diez y seis pesetas, noventa y cinco centimos, todo debidamente justificado, el Ayuntamiento por unanimidad acordó, aprobar referidos cuentas, y que de este acuerdo se libere certificación al Sr. Recaudador Cuéntadante para su conocimiento y demás efectos, archivándose la cuenta original en la Secretaría municipal a los fines oportunos.

Boletines (Se dio cuenta de los Boletines Oficiales Oficiales) recibidos en la semana ultima, y enterado el Ayuntamiento de las circulaciones y disposiciones que los mismos contienen, acordaron prestarle el debido cumplimiento.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los señores Concejales asistentes, de que certifico -

José Pérez

Cándido Jomala

Marcos Vautero

Rosendo Osenero

Francisco Abad

Lourenço Vazquez

Acta de la villa de Tránsito de Tránsito

Sesion extraordinaria del dia 23 de Septiembre de 1909.

Acta de la villa de Llanja de Horrelar
hora a veintitres de Septiembre de mil
Fijacion } novecientos nueve, reunidos en el sa-
lon de sesiones los señores del Ayunta-
miento de 1900 } miento de la misma que al margen se
aprecian bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Pedro Plaza Nuñez, con ob-
jeto de celebrar la sesion extraordina-
ria para que han sido citados con
la citacion y en la forma que la ley
previene, seguidamente el Sr. Presiden-
te expuso que cono a los señores Concejales
constaba el objeto de la convocatoria era
fijar definitivamente las cuentas del
Municipio pertenecientes al año de mil
novecientos que estaban sobre la mesa
con el dictamen emitido sobre ellas por
el Regidor Sindico. En su virtud y pre-
via lectura de los articulos pertinentes de
la ley se examinaron por los señores Concejales
las cuentas referidas y determinaron
fijar el cargo en sesenta y cuatro
mil veintiseis pesetas ochenta y un
centimos y la Data en treinta y seis
mil quinientas ochenta y una pesetas
diez centimos, acordando al propio tien-
po separar los mismos contados en docu-
mentacion a la Junta municipal para
su revision y censura, de conformidad
con lo dispuesto en el articulo 161 de la ley
municipal, cumpliendo previamente
lo dispuesto en el parrafo tercero de dicho

artículo, para lo cual debe darse previa-
mente conocimiento al vecindario por
medio de bandos y edictos, a fin de que
cada vecino pueda presentar por escrito
lo que de ello se le ofrezca y aparezca.
No habiendo mayor asunto de que tratar se
levantó la sesión que firman los señores
Concejales asistentes, de que certifico =

Enricho Plaza Concepción González
Macario Montero Rosendo Otaz
Francisco Bad
José Santiago
Benigno Márquez

Señor ordinaria del día 26 de Septiembre del 99.

Acta de la villa de Sanjo de Torquemada
sacada veintiseis de Septiembre de mil no-
vecientos nueve, reunidos en el Salón
de Sesión de los Señores del Ayuntamiento
de la misma a que aludí en su sesión
bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Don
Enricho Plaza Nuñez, con objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente a
este día y leída el acta de la anterior que
fue aprobada.

Autores and } De la cuenta de la solicitud de los señores
al Sr. Presidente } Farmaceuticos de esta localidad Don
te para con } Joaquín Aguilar Ortiz y D. Francisco
tratar con los } notarios

Acta de la villa de Sanjo de Torquemada

Leon Berdud interesando se le concede por el Ayuntamiento el suministro de los medicamentos necesarios para la beneficencia municipal, la Corporación acordó; Comisionar al Sr. Alcaide para que en nombre de la misma convenga con los Señores Farmacéuticos citados un avance de contrato que será firme cuando sea aprobado por ella, y teniendo en cuenta para ello que el número de familias que como maximum han de incluirse en las listas es el de doscientas.

Botetiny (Se dio cuenta de los Botetines Oficiales Oficiales) recibidos en la semana anterior y entera de la Corporación de las circulares y disposiciones que los mismos contienen en acordaron se les preste el debido cumplimiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales asistentes de que certifico =

Alcald. D. José María González

Francisco Martínez
Juan ^{de} Albad

Román Chén

José Santiago

Lourenço Nogueira

Sesion ordinaria del dia 10 de Octubre de 1909.

Acta de la villa de Llanja de Horrekar-
mora a diez de Octubre de mil
novecientos nueve, reunidos en
las salas capitulares los señores del
Ayuntamiento de la misma qual
margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Fr. de Plaz. Nuy,
con objeto de celebrar la sesion ordi-
naria correspondiente a este dia, y leida
el acta de la anterior quida e probada
Cuenta de) Se presentaron las cuentas rendidas
por el Sr. Recaudador del arbitrio mu-
nicipal de perary, rendidas D. Francis-
Septiembre co Aquiles Ortiz correspondiente al
ultimo mes de Septiembre ultimo, con el
fin de que sean examinadas por la
Corporacion y le presten su aproba-
cion si la mereciere. En su vista
el Ayuntamiento acordó para la
Comision correspondiente y con su
informe se expongan al publico en
la Secretaria Municipal por termino
de ocho dias, y con Certificacion que
si lo acreditan reclamaciones que
se presenten, se de nuevoamente
cuenta de ellas para acordar lo que

correspondencia
Boletines } Se dio cuenta de la correspondencia
Oficiales } cia oficial y de los Boletines Oficiales de
recibidos en la semana ultima, y en la
tercera el Ayuntamiento de lo que
compete cumplir a este Ayuntamiento
técnicamente su cumplimiento
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
selebró la sesión que firman los de
nuestro Concejo y concurrentes de que certi-
fico =

Juan Plana Candido Jorobez
Mencio Montero Rorinde Otencio
Juan ^{co}/₁₁ Abad Jori Santiago

Enrique Vazquez

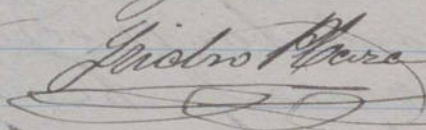
Sesión ordinaria del día 19 de Octubre de 1909.

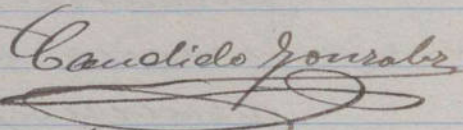
Acta } En la villa de Sanje de Torches,
} a las diez y siete de Octubre de mil
} novecientos nueve, reunidos en el
} Salon de Sesiones, los señores del Ayun-
} tamiento de la misma que al mismo
} se comparecieron, bajo la presidencia del Sr.
} Alcalde D. Juan Plana Nuñez, con ob-
} jeto de celebrar la sesión ordinaria
} correspondiente a esta día, y leído el

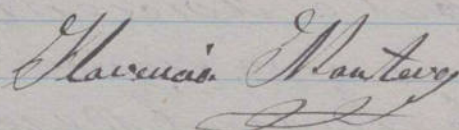
Acta } En la villa de Sanje de Torches.

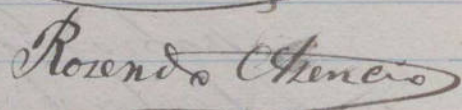
acta de la anterior quedó aprobada.
Aprobación Por el Sr. Presidente se manifestó
del contrato } que cumpliendo la comisión que el
en hecho con los } Ayuntamiento le había dado en sesión
Boticarios } de veintiseis de Septiembre último
había contratado con los Farmacéuticos
de esta localidad D. Joaquín Aniler
Ortiz y D. Francisco León Berdud, el
suministro de los medicamentos
necesarios para la beneficencia
municipal a doscientas familias
pobres como maximum, en la can-
tidad de dos mil pesetas anuales
pagadas por treinta y seis vueltos y
permuta a cada uno de dichos de-
trores farmacéuticos, con las demás
condiciones que obran en el contrato
que presenta para que examinada
por la corporación le presten su apro-
bación si la mereciere. El Ayunta-
miento después de examinar con
toda detencción el precitado contrato
y encontrándolo en legal forma sin
tener reparo alguno que ponerle por
to que está perfectamente definido
los derechos y deberes de cada una
de las partes contratantes no temien-
do que impugnar ninguna de las
condiciones que el mismo contiene
por unanimidad acordaron prestar
le su aprobación y que principie
a regir desde la fecha que en el mis-
mo se cita o sea desde el día primero
de Enero de mil novecientos diez.

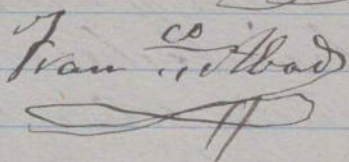
Botetines } Se dió cuenta de los Botetines Oficia
 Oficiales } les recibidos en la semana setimana
 enterada a la Corporacion de los circulares
 y disposiciones que los mismos con
 tienen acordaron su cumplimiento
 sin habiendo otro asunto de que tratar
 celebrata la sesion que firman los Sr.
 Concejales asistentes de que certifico

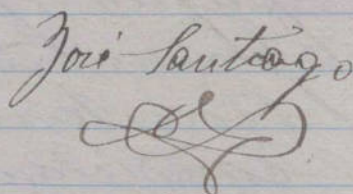
Pedro Plaza


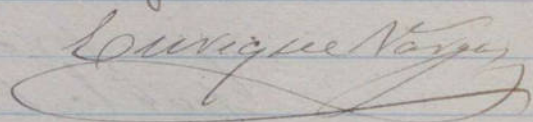
Casildo Jorral


Marciano Mantay


Rosendo Chencero


Fran^{co} Cobad


Jose Santiago


Enrique Nájera


Sesión ordinaria del día 24 de Octubre de 1909

Acta } En la villa de Crayja de Torche-
 } mora a veinticuatro de Octubre
 de mil novecientos nueve, reuni-
 dos en el Salon de Seniores, los señores
 del Ayuntamiento de la misma que
 al margen se expresan bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Pedro Plaza
 Nuñez, con objeto de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a este día,
 y leida el acta de la anterior que fué
 aprobada.

Aprobacion de
 la cuenta de pe-
 sas y medida de
 mil, de Septiembre
 ultimo

Se presentaron las cuentas rendidas

Acta } En la villa de Crayja de Torche-

por el Sr. Recaudador del arbitrio mu-
nicipal de perary medidas D.^a Francisco
Aguilar tortos, correspondientes al mes
de Septiembre ultimo, informada
por la Comision correspondiente y cer-
tificacion de haber estado expuestas al
publico en la Secretaria municipal
por termino de ocho dias, cumpliendo
lo acordado por el Ayuntamiento en
sesion de diez de actual, y resultando
de ellas que la Comision es de dictamen
que puede el Ayuntamiento aprobar
la por no tener reparo alguno que
ponerle, y que no se ha presentado re-
clamacion alguna contra las mismas
segun resulta de la certificacion uni-
da a ellas, y considerando que las can-
tidades recaudadas en el expresado mes
de Septiembre ultimo, y que constituyen
el Cargo importante de doscientas
ochenta y siete peretas, veinte centi-
mos, es igual a la de la Data que
la forman el pago del Sueldo del re-
caudador en dicho mes importante
setenta y siete peretas, cuarenta cen-
timos, y el ingreso hecho en la depen-
dencia municipal por valor de dos
cientas diez y nueve peretas, setenta
centimos, todo debidamente justi-
ficado, el Ayuntamiento por unani-
midad acordó: aprobar referida
cuenta, y que de este acuerdo se faci-
lite certificacion al Sr. Recaudador
levantada para su conocimiento

y demas efectos archivando la
Cuenta original en la Secretaria mun-
icipal de los finos que procedan.
Boletines } Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales } las recibidos en la semana ultima
y enterada la Corporacion de las circulares
y disposiciones que los mismos contienen
al acordaron su cumplimiento.

En otorgando mas asuntos de que tra-
tar se levantó la Sesion que firman los
Señores Concejales asistentes de que
Certifico

Enclavado
Candelario Gorrado

Marcelino Mantuero
Roderico Chencos

Fran. de Albad
Jose Santiago

Louisque Vazquez

Sesion ordinaria del dia 31 de Octubre de 1909

Acta } En la villa de Manzanilla de Torre
hermosa a treinta y uno de Octubre
de mil novecientos nueve, reunidos
en el Salon de Sesiones los Señores del
Ayuntamiento de la misma que al
margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Antonio Plaza
Nuñez, con objeto de celebrar la sesion

Acta } En la villa de Manzanilla de Torre

ordinaria correspondiente a este día,
y leida el acta de la anterior que do
aprobada

Boletines { Se dio cuenta de los Boletines Oficiales re
Oficiales { cibidos en la semana setimana, y enterada
la Corporación de las circulares y disposicio
nes que los mismos contienen acordaron
satisfacer al debido cumplimiento.

Quo habiendo marcamientos de que tratar
selebrar la sesion que firman los señores
Concejal y asistente, de que certifico

Guillermo Plaza

Caualido Gonzalo

Marciano Mantua

Romulo Chaves

Fran^{co} Abad

José Santiago

Lourenço Vazquez

Sesion ordinaria del día 7 de Noviembre de 1909

Acta { En la villa de Manja de Boncher-
mora a siete de noviembre de mil
novecientos nueve, reunidos en el
Salon de Sesiones los señores del Ayen
tamiento de la misma que al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Plaza Nuñez, con ob
jeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este día, y leida el acta

de la anterior que do' aprobada.

Transferencia } Dada cuenta al Ayuntamiento del
debeditor } expediente que se instruye para dotar su-
ficientemente por medio de transferencia
del art. 8.º partida 2.ª del Capitulo 2.º del pre-
sente vigente que remita suficiente
para el gasto necesario de la construcción
de treinta nichos en el cementerio munici-
pal. Considerando que el gasto para que
ha de transferirse es absolutamente ne-
cesario y obligatorio y que la consignación
de la que se transfiriere no queda indata
del tanto por quedar un remanente de
consideración como por que por lo ade-
lantado del año, es casi seguro que no
se utilice, y que la repetida transferencia
no infringe las disposiciones vigentes,
el Ayuntamiento el Ayuntamiento acor-
do aceptar la transferencia propuesta por
la Comisión con el informe favorable
del Síndico y que una vez expuestas
al público por término de quince días
pase á la aprobación definitiva de la
Junta Municipal.

Boletines } Se dio cuenta de los Boletines Oficiales,
Oficiales } recibidos en la semana anterior, y en-
tado el Ayuntamiento de las Circulares
y disposiciones que los mismos contienen
acordó su cumplimiento.

Distribución } También acordaron autorizar al
enversión } Sr. Presidente para la distribución
de fondos } inversión de fondos en el mes actual
con arreglo á las cantidades consignadas
en el presente vigente.

Y no

Acta } En la villa de Mérida a 10 de Mayo de 1888.

habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la Sesión que firmaron los señores
Concejales asistentes de que certifico =

Diego Plaza Candelio Jomate

Marcela Mantecón Rosendo Arreaga

Fran^{co} Albad

José Santiago

Concepción Nájera

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1909

Acta En la villa de Marjád. Comarca
muja a catorce de Noviembre de mil
novecientos nueve reunidos en el
Salon de Señores los Señores del Ayun-
tamiento de la misma que al margen
se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Guido Plaza Nuñez,
con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente a este día y
leída el acta de la anterior que fué
aprobada.

Puertas del Cementerio — { Por el Sr. Presidente se manifestó
que en el nuevo cementerio munici-
cipal denominado de San Sebastián
era de absoluta necesidad, el colo-
car unas puertas de madera en

el portico que dá acceso al benéfico
Así toda vez que la puerta principal
de entrada a la Comandancia es una buena
de hierro, por la cual queda a la vista to-
do el benéfico y además haecasi
inevitable las habitaciones dedicadas
al Sepulturero por el mucho aire y
frío que entra por espresada Comandancia,
en su virtud lo por vía de conocimiento
to de la Corporación a fin de que acuer-
de lo que era oportuno. El Ayunta-
miento en su virtud considerando
razonable las causas expuestas por
el Sr. Presidente y de necesidad la co-
locación de las puertas referidas por
unanimidad acordó que se constru-
yan y coloquen en el sitio antedicho
las mencionadas puertas, autorizan-
do al Sr. Presidente para que las man-
de construir y colocar, satisfacién-
donle los gastos que se ocasionen con
cargo al Capitulo de imprevistos
de presupuesto corriente toda vez
que en el mismo no hay consignada
cantidad alguna para este objeto.

Cuentas de Se presentaron las cuentas rendidas
por el ayuntamiento por el Sr. Recaudador del arbitrio mu-
nicipal de pesas y medidas D. Francis-
co Aguilar Ortiz, correspondientes al mes
de Octubre último, con el fin de que
sean examinadas por la Corporación
y le presten su aprobación si la mere-
ciere, en su virtud el Ayuntamiento
acordó para en tal omisión correspon-

Hecho en la villa de Mérida a 10 de Mayo de 1888.

diénte con su uniforme se expongan
al público en la Secretaría por término
de ocho días, y con certificación que así lo
acredite y redamaciones que se presen-
ten se den nuevamente cuenta de ellas
para acordarlo que corresponda.

Resolución. Se dio cuenta de los Botines Oficiales,
Oficiales { recibidos en la semana última, y en-
terada la Corporación de las circulares
y disposiciones que los mismos con-
tienen acordaron su cumplimiento
y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firman los
Sr. Concejales concurrentes de que certifico-

Diego Plaza

Camelido González

Manuel Mantuero

Rosendo Menéndez

Fernando de Alarcón

José Santiago

Enrique Pérez

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1909.

Acta. En la villa de Mérida de Yucatán de Yucatán
morada veintinueve de Noviembre de
mil novecientos nueve, reunidos
en el Salón de Sesiones los señores del
Ayuntamiento de la misma que

al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Pedro Plaza Muñoz
con objeto de celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente a este día, y leída el
acta de la anterior quedó aprobada.

Boletines) Se dio cuenta de los Boletines Oficiales, H
Oficiales) recibidos en la semana anterior, y ante H
vado el Ayuntamiento de los decretos, de
y disposiciones que los mismos, contie H
nen acordaron en su cumplimiento. O
No habiendo mas asunto, de que tratar H
se levantó la sesión que firman los Sres.
Concejal y asistentes, el que Certifico.

El Sr. Plaza

Cándido Jorquera

Manuel Montoya

Román Obispo

Fernando Abad

José Santiago

Enrique Vargas

Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1907.

Acta) En la villa de Manzana de Jarama
muera a veintiocho de Noviembre
de mil novecientos nueve reunidos
en el Salón de Sesiones los Señores del
Ayuntamiento de la misma que al
margen se expresan bajo la presiden-

Acta) En la villa de Manzana de Jarama

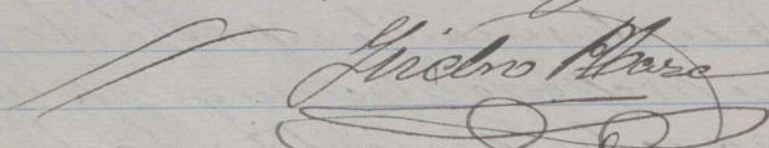
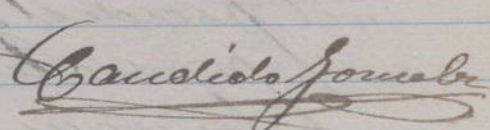
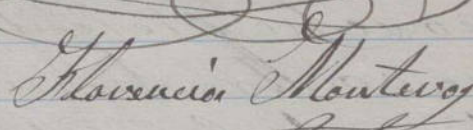
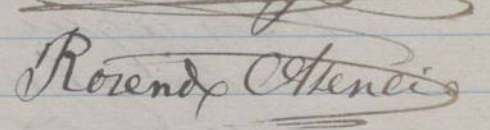
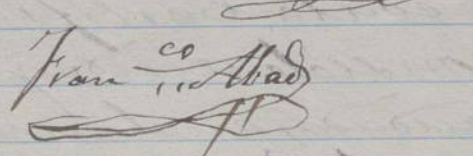
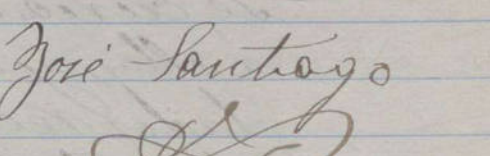
cia del Sr. Alcalde D.^o Indro Pasa
Nuñez, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día, y
leída acta de la anterior que es la
aprobada

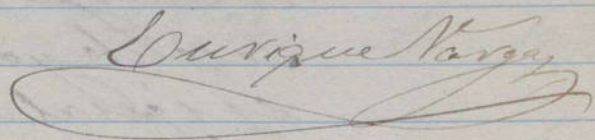
Aprobación Se presentaron las cuentas, rendidas,
de las cuentas por el Sr. Recaudador del arbitrio mun-
cipal de perary y medida, D.^o Francis-
cillo del ma, co Aguilar Ortiz, correspondiente al
Octubre último, mes de Octubre último, uniformadas
por la Comisión y Certificación de ha-
ber estado expuestas al público en la
Secretaría municipal por término
de ocho días cumplido lo acordado
por el Ayuntamiento en sesión de
catorce del actual, y resultando de ella,
que la Comisión es de dictamen que
puede el Ayuntamiento aprobarlas
por no tener reparo alguno que poner-
les, y que no se ha presentado reclama-
ción alguna contra las mismas, segun
se acredita con la certificación unida
a ellas, y considerando que las canti-
dades recaudadas en el mencionado mes
de Octubre último, y que constituyen
el cargo importante de ochocientas
setenta y siete pesetas veinticinco
es igual a la de la Data que las forman
el pago del sueldo del Recaudador en dicho
mes importante de setenta y nueve
pesetas setenta y cinco centimos, y el
ingreso medio en la Diputación mu-
nicipal por valor de ciento veien-
ta y siete pesetas cuarenta y cinco

Centimos todo debidamente justifi-
ficados, el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó: aprobar y mencionar
cuentas y gastos de este acuerdo de la
cuenta certificación al Sr. Recaudador
cuenta ante para su conocimiento
y de mas efecto, archivándose la cuen-
ta original en la Secretaría mun-
icipal a los fines que procedan.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales recibidos en la semana ultima, y en-
terada de la Exposicion de los circulares
y disposiciones que los mismos con-
tienen acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesion que firmen
los Sr. Concejales concurrentes, Certifico.



Sesion ordinaria del dia 12 de Diciembre de 1909

Acta de la villa de Cava de Torre
y de los vecinos de Diciembre de

Acta de la villa de Cava de Torre



mil novecientos, nueve reunidos los
Señores del Ayuntamiento que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D.º Fridolf Plaza Nuñez, con ob-
jeto de celebrar la Sesión ordinaria
correspondiente a este día, y leída el acta
de la anterior quedó aprobada.

Donativo } Por el Sr. Presidente se manifestó que
a los soldados } en la actualidad se encuentran en los
de Melilla } campos de Melilla, peleando por la
integridad de la Patria, y sufriendo las
privaciones y trabajos de la sangrienta
guerra que allí sostienen, diez y ocho
o veinte soldados hijos de este pueblo,
a los cuales cree el dicente se les debe dar
una muestra de gratitud por su pueblo
natal, donándoles la cantidad que sea
prudente para que sea repartida por
iguales partes exclusivamente entre los
soldados hijos de esta localidad que ac-
tualmente se encuentran en Melilla,
lo que ponía en conocimiento de la
Corporación a fin de que acuerde lo que
estime oportuno. El Ayuntamiento
teniendo en consideración las razones
expuestas por el Sr. Presidente, y admirando
donde en todo a los sentimientos filan-
trópicos que dan origen a ellos, así como
también el estado del erario municipal
por unanimidad acordaron, donar
de los fondos municipales, y con cargo
al Capítulo de imprevisto toda la
que no haya cantidad alguna con-
dada para este objeto, en el presupuesto

municipal vigente, bien peretor, que
serán repartidas por iguales partes en
tre los Notaríos naturales de este pueblo
que actualmente se encuentran en
el Ejército de operaciones en Melilla
a cuyo fin serán remitidas por el Sr
Alcalde Presidente a sus respectivos
Jefes a fin de que sean distribuidas en
la forma antedicha.

Boletines} Se presentaron los Boletines Oficiales
Oficiales} recibidos en la semana última, y en
terada la Corporación de los Circulares
y disposiciones que los mismos continúan
acordaron su cumplimiento.

Quo habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la Sesión que firmaron los Sres.
Concejales asistentes, de que certifico =

Fuente Perera

Canalejo Jorral

Macencio Mantey

Rosendo Alencio

Fran^{co} Abad

José Santiago

Quirque Vazquez

Sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 1907.

Acta de la villa de Gracía de Comed

hora a doce de Diciembre de mil
novecientos nueve reunidos en el Sa-
lon de Sesiones los Señores del Ayunta-
miento de la misma que al margen
se expresan bajo la presidencia de Sr.
Alcalde D. Pedro Plaza Nuñez, con ob-
jeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia, y leida el acta
de la anterior quedó aprobada

Cuentas de } Se presentaron las cuentas rendidas
peras y me } por el Sr. Recaudador del arbitrio muni-
dical del ay } cipal de peras y me didas, D. Francisco
de Noviembre } Aguilera Ortiz correspondientes al mes
ultimo } de Noviembre ultimo, con el fin de que
examinadas por la Corporacion le pre-
tenda aprobacion si la merecieren,
y en su virtud el Ayuntamiento acordó
para en esta Comision correspondiente
y con su informe se expongan al pu-
blico en la Secretaria municipal por
termino de ocho dias, y con certifica-
cion que a ello acredite y reclamacion
nel que se presenten se le nuevamen-
te cuenta de ellas para acordar lo que
proceda.

Distribucion } Tambien acordaron autorizar al
inversion } Sr. Presidente para la distribucion
de fondos } e inversion de fondos en el mes actual
con arreglo a las cantidades consignadas
en el presupuesto vigente.

Boletines } Se presentaron los Boletines Oficiales
Oficiales } recibidos en la semana ultima, y en-
vado al Ayuntamiento de las Circulares
y disposiciones que los mismos contienen.

acordaron su cumplimiento.
Y no habiendo mas asunto de que tratar
se levantó la sesion que firman los señores
concurrentes de que certifico =

Licdo. Plaza *Gaudioso Jaramila*
Macario Mantuero *Rosendo Otencio*
Juan ^{co} Albad *José Santiago*

Guerrigue Nargaz

Sesion ordinaria de la dia 19 de diciembre del 90.

Acta En la villa de Craxia de Torrehermon
a diez y nueve de diciembre de mil no
vecientos nueve, reunidos en el salon
de sesiones los Señores del Ayuntamiento
to de la misma que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Licdo Plaza Nuñez, con objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspondiente a este
dia y leído el acta de la anterior quedó aprobado
(Boletines) Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales les recibidos en la semana ultima, y en
terada la Corporacion de la circular y
disposiciones que los mismos contienen
acordaron prestarles cumplimiento.
Y no habiendo mas asunto de que tratar

selebañto la sesion que firman los
Señores Concejales asistentes de que
certifico



Fuero Mora

Candelario Jomela

Francisco Matas

Rosendo Ojeda

Fran^{co} de Albad

José Santiago

Lourenço Vargas

Sesion ordinaria del dia 26 de Diciembre de 1909.

Acta En la villa de Crayón de Torrehermosa á veintiseis de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos en el Salon de Sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fido Mora Nunez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y tras de la ta de la anterior quedó aprobada.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y Oficiales recibidos en la semana anterior, y enterado el Ayuntamiento de las Circulares y disposiciones que los mismos contienen acordaron se les preste el debido cumplimiento, en lo que concierne a este Ayuntamiento.

Aprobacion Se presentaron las Cuentas Vendidas
de las cuentas por el Sr. Recaudador del arbitrio munici-
pal de peras y medidas Don Francisco
de la Cruz del may. Aguirre y otros, correspondientes al mes de
de Noviembre. Noviembre ultimo informados por el
ultimo Comision y Certificacion de haber esta-
do expuestas al publico en la Secretaria
municipal por terminos de ocho dias,
en cumplimiento de lo acordado por el
Ayuntamiento en sesion de ocho del
actual, y resultando de ellas que la bo-
nificacion es de dictamen que puede el
Ayuntamiento aprobarlas por no te-
ner reparo alguno que ponerle, y que
no se ha presentado reclamacion al-
guna contra ellas, segun aparece de
la Certificacion unida a las mismas,
y considerando que las cantidades
recaudadas en el citado mes de Noviem-
bre ultimo y que constituyen el cargo
importante de ochenta y tres y cin-
co pesetas ochenta y cinco centimos
es igual a la de la lista que la forman
el pago del sueldo del Recaudador en
dicho mes que importe sesenta y
siete pesetas cincuenta centimos
y el exiguo hecho en el Depositorio
municipal por valor de ciento se-
sentay ocho pesetas treinta y cinco
centimos, todo debidamente justifi-
cado, el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó: aprobar repetido en cum-
tos y que de este acuerdo se facilite
Certificacion al Sr. Recaudador de cuentas.



deute para su conocimiento y
demás efecto, archivándose la
cuenta original en la Secretaría
municipal al celo, finiquitándose
y no habiendo otros asuntos de que tratar
selebantó la sesión que firmamos,
Señores Concejales concurrentes de
que yo el Secretario certifico =

Guillermo Plana

Concepción Jorcal

Marciano Maury

Rosendo Otencio

Fran^{co} Melba

José Santiago

Guillermo Vazquez

